LA REVISTA UNIVERSITARIA

Año I 1.° de Agosto de 1915. Núm. I

La Revista de los Centros de Estudiantes de la Universidad Católica

El año 1910, debido a la iniciativa de algunos jóvenes valientes y entusiastas del Curso de Leyes y a la abnegación del profesor de las cátedras de Filosofía del Derecho y de Derecho Penal, don Roberto Peragallo, que con celo y abnegación se prestó a presidirlos, se fundó el Centro de Derecho de la Universidad Católica.

Este Centro pronto empezó a producir hermosos frutos. Los interesantes trabajos leídos en su seno llevaron a los alumnos a investigaciones profundas y detalladas sobre temas que, aunque comprendidos en sus ramos o relacionados con ellos, no es posible estudiar detenidamente en las clases; y la unión y solidaridad se desarrolló entre los estudiantes de los diversos años de la asignatura que, reuniéndose en sesiones periódicas, tuvieron ocasión de conocer y apreciar mutuamente.

Los felices resultados obtenidos por el Centro de Derecho llevaron a los alumnos de las otras facultades de la Universidad a reunirse también en centros propios, y sucesivamente han nacido los de Ingeniería Civil, de Arquitectura, de Agronomía y de Sub-Ingeniería.

De modo que en la actualidad cada facultad de la Universidad Católica tiene su respectivo centro de estudiantes.

Han hecho estos centros una labor fructífera, pero que desgraciadamente ha debido quedar circunscrita al núcleo de sus propios miembros, pues han carecido de un lazo real que los uniera entre sí. Los alumnos de cada facultad han leído interesantes trabajos y realizado útiles investigaciones que sólo han sido conocidos de sus respectivos compañeros; faltándoles así el estímulo de que sus esfuerzos sean apreciados en un círculo más extenso. Los catedráticos de la Universidad, que no se contentan con cumplir extrictamente los deberes que les impone su cargo, han tenido la bondad de dar a conocer por medio de útiles conferencias leídas en los Centros, el producto de su experiencia y de sus estudios; pero sus enseñanzas, que pudieron ser de provecho para muchas personas, no han sido oídas sino por los miembros del centro respectivo, naturalmente poco numerosos.

En los centros se ha desarrollado el espíritu progresista de la Universidad y se ha demostrado la afición de sus alumnos por los estudios científicos; pero este estudio y estas aficiones no han podido divulgarse en el país, para cooperar a su progreso.

La Revista de los Centros de Estudiantes de la Universidad Católica viene a llenar las deficiencias arriba anotadas.

Está llamada a servir de lazo de unión entre los diversos centros, que trabajarán en común para darle vida duradera y vigorosa, y que en ella verán publicados los trabajos del uno al lado de los del otro, como conviene a producciones emanadas de instituciones hermanas.

Servirá de sano estímulo a los alumnos para aumentar sus producciones y mejorar la calidad de ellas; ya que tendrán la satisfacción de ver figurar las mejores en una revista que ha de ser leída por todos los que amen los estudios científicos.

Y por último, la Revista cooperará al progreso general de la Nación, divulgando los interesantes temas sobre Leyes y Ciencias Políticas, Sociología, Ingeniería Civil, Arquitectura, Agronomía y Sub-Ingeniería de que se ocupan los centros; y procurando extender por todas partes el espíritu de franco progreso de la Universidad Católica y el giro eminentemente práctico que tiende a dar a sus enseñanzas.

Nacida, pues, la Revista de los Centros de Estudiantes de la Universidad Católica para llenar un vacío realmente sentido y con tan laudables fines, no necesita, como la generalidad de las publicaciones de su especie, entrar a crear necesidades para vivir en competencia con sus similares.

Esto asegura a la Revista una vida próspera, como la que le participarán los prósperos y bien inspirados centros que la fundan y que han de animarla.

———

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo envia su bendicion a la Revista Universitaria

Santiago, a 9 de Julio de 1915.

Los cinco Centros que funcionan en la Universidad han resuelto publicar una Revista que será el órgano oficial de ellos. Como considero que dicha publicación contribuirá de un modo muy eficaz a estrechar la unión entre los alumnos y a estimularlos en el estudio de sus distintas asignaturas, he acogido con entusiasmo la idea, y ya he logrado vencer los inconvenientes que al comienzo se presentaron para su realización.

La "Revista Universitaria" aparecerá el 1.º de Agosto, y por ahora se publicará una vez cada bimestre.

Pido a V. S. I. y R. se sirva bendecir la Revista.

Dios guarde a V. S. I. y R.

M. Rücker S., Rector.

Al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

Santiago, a 14 de Julio de 1915.

He tenido el agrado de imponerme de la atenta comunicación de Ud. fecha 9 del corriente, en que me anuncia la fundación de una "Revista Universitaria", que será órgano de los cinco centros de estudios establecidos en esa Universidad y me pide que bendiga esta publicación.

Considero que la Revista puede prestar muy buenos servicios para estimular a los jóvenes en sus estudios y deseo que su vida sea larga y próspera.

Con estos sentimientos le doy mi cordial bendicion.

Dios guarde a Ud.

† J. Ignacio, Arzobispo de Santiago.

Al Rector de la Universidad Católica
Presbítero Martín Rücker

De don Pedro A. Silva F.

Alumno del 1.er Año de Derecho

Ricos e Indigentes

Trabajo leido en el Centro de Derecho

Señor Rector, Sr. Presidente, Srs.:

Al aceptar el hacer uso de la palabra en esta sesión, que se reviste de un nuevo ropaje, al cruzar los dinteles de este salón, nuestro digno Rector, he dirigido escrutadora mirada al vasto campo en que se ostentan los problemas sociales; porque, a decir verdad, estas cuestiones de tanta trascendencia, en este período del humano vivir, atrae de un modo especial mis juveniles esfuerzos y me arrastran con la fuerza que engendra la simpatía.

Pero como el campo social es tan dilatado, como campean en él tantos problemas de vital interés, que no se pueden abarcar sino con un estudio asiduo y profundo, voy a concretarme en esta disertación a la cuestión tan debatida: "Ricos e Indigentes," en torno a la cual gravitarán las observaciones que voy a exponer.

No necesito decantar su trascendencia, sería redundante manifestar su importancia, pues a vosotros que conocéis más a fondo la materia no se os puede ocultar que este asunto es de palpitante actualidad.

I

Todos proclaman a grandes voces, no hay sentimiento más arraigado, que el de la igualdad; Y es muy justo, muy equitativo. ¡No obstante, señores, existen tantas desigualdades en la esfera de los entes racionales! Si buscamos entre todos los hombres que han poblado nuestro globo, desde tiempos seculares, en toda la dilatada frondosidad de la humana naturaleza, no encontramos dos seres enteramente iguales.

De estas desigualdades hay unas que nos dejan insensibles, que no producen en nosotros ningún efecto, pero hay otras que nos conmueven vivamente, que exitan y hacen hervir nuestros sentimientos igualitarios.

Entre las primeras, a guisa de ejemplo, a quien se le ha ocurrido (que no haya estado loco) reclamar sobre su estatura; y no obstante todos sabemos que hay un término medio que unos no alcanzan y otros exceden.—Del mismo modo hay hombres en los que arde la llama del genio con vivísimos fulgores y hay otros de inteligencia opaca; pues bien en esta desigualdad todos se resignan fácilmente; y de este modo el desheredado de la noble prerrogativa de la inteligencia, está satisfecho con su talento.—Pero hay otras desigualdades, en que nuestro sentimiento se subleva, parece hervir y ésta es, sin duda, la que existe entre "ricos y pobres."

Antes de pasar adelante, hay que dejar establecido que estas diferencias naturalmente tienen que existir, en mayor o menor escala.—Estas desigualdades son consecuencias necesarias, que fluyen del mismo orden social.—Si bien es cierto que los países modernos están informados de ideas democráticas; no es menos cierto que jamás habrá reacción en las desigualdades económicas; jamás se establecerá (y esta es la utopía socialista) la igualdad rigurosa en la riqueza. Nosotros los católicos,—intermediarios entre dos escuelas extremas, que están en pugna desde tiempos seculares,—Individualistas y Socialistas,—sostenemos que es natural que estas desigualdades subsistan, y conjuntamente con reconocer esta tésis fatal, tratamos de suavizar y hacer menos dolorosas estas diferencias.

¡Esta cuestión secular, preñada de horrores y de espantos, si no se soluciona, tendrá que trastornar algún día la sociedad de arriba abajo, desplomándose el edificio social, como los antiguos castillos feudales, aplastando bajo sus ruinas y hacinados escombros a la humanidad entera!

El rico no hace esta reflexión: ¡a él le parece tan natural el ser rico! pero el pobre yo creo que se hará estas preguntas y reflexionará así: ¿Por qué aquel individuo goza de todas las comodidades a que puede aspirar el humano apetito, y yo, sumiso en la miseria, bebo hasta las heces el cáliz de las amarguras? ¿Por qué Dios ha hecho estas desigualdades que colma a unos y priva a otros? Doquiera se escuchan estos por qués revolucionarios.—Yo, haciendo uso de algunos conocimientos que me he asimilado sobre esta materia, pretendo analizar esta desigualdad; creo que mis opiniones no distarán mucho de las vuestras.

II

El hombre posee un ansia entrañable, una tendencia irresistible a la riqueza. ¿Por qué? porque el oro es el gran factor de nuestros goces y la aspiración del hombre es: a gozar. Por tanto las preguntas aquellas, pueden sintetizarse en esta otra. ¿Por qué no es igual la medida de los goces entre los hombres? pero no se crea que yo tomo goce en el sentido de vanos placeres y fútiles contentamientos con que el hombre se embriaga. ¡Líbreme Dios de semejante aberración! Se trata de esto: ¿Por qué unos gozan de lo superfluo y a otros les falta el alimento, lo necesario para subsistir?

III

Voy a analizar primero qué es en el fondo, la riqueza. Hay unas fortunas que se labran por el golpe de la suerte giratoria. De éstas no trato aquí. Otras que se van levantando poco a poco, hacinando la riqueza a costa de grandes esfuerzos, de sudores perennes y fecundos.

Por tanto puede decirse que la riqueza no es otra cosa sino el trabajo.—Los herederos de estos asiduos trabajadores, no son sino los depositarios de los esfuerzos acumulados por sus ascendientes.

De modo que a la pregunta aquella: ¿Por qué unos gozan de lo superfluo y a otros les falta lo necesario?, puede contestarse: porque gido de éstos, puede hacer que todo tiemble y vacile; y si no recordad diciendo: ¿qué culpa tengo que mis antepasados no hayan trabajado? ¿Por qué sufro yo las consecuencias?

Y cediendo a estas preguntas, impregnadas de revolución, la sociedad se va dividiendo en dos bandos poderosos: "Ricos y pobres" y parece no estar lejano el epílogo fatal, sangriento; los pobres, sin duda, se abalanzarán contra sus contendores y sabido es que un rugido de éstos, puede hacer que todo tiemble y vacile; y si no recordar la Comuna, evocad aquellos tiempos en que el pueblo fué soberano!

¿Qué antídoto hay, pues, contra este mal de caracteres tan lamentables?

Álguien dice: que debe impregnarse el alma del pobre del pensamiento de Dios, y que el rico debía hacer algo idéntico.—Dilatemos algo esta doctrina, explayemos esta idea. En primer lugar: ¿qué es la vida? Preguntando al materialista dirá: La medida variable de años que trascurren desde la cuna al sepulcro. ¡Vosotros comprendéis que no puede haber aberración más crasa! Nosotros que tenemos inculcada la existencia del alma, de este destello sublime del divino poder,

decimos: que el cuerpo muere, pero que el alma sigue incorrupta y que esta vida no es más que algo transitorio, fugitivo; y lo que aquí son bienes, pueden servir de óbice al conseguimiento del bien último; en suma, la riqueza es sólo importante en la vida del cuerpo.—Por lo tanto la teoría cristiana se limita a dar poca importancia a estos bienes deleznables.—Ella dice y proclama: ¡Bienaventurados los pobres! *Beati pauperes!*

IV

Pero, para qué remontarnos demasiado lejos, para qué culminarnos hasta la vida futura, en ésta, no tendrán los indigentes, algún aliciente que neutralice sus padecimientos? pues considero injusto que todas las miserias vayan a gravitar sobre las espaldas del pobre. —Sí que los tiene.—

Uno de los alicientes son los ricos, pues éstos deben dar al necesitado una parte de lo superfluo. He aquí, señores, un punto en torno al cual, han surgido vivas controversias, un asunto que ha originado discusiones fecundas. Comencemos por investigar qué es lo superfluo.—Es lo que sobra, el remanente de lo necesario para el mantenimiento decoroso de la familia, según el ambiente en que se vive y la posición social; pero fluye aquí otra consideración: todos encomiamos el ahorro, este trabajo moral previsor tan fecundo en sus frutos para la sociedad y que sirve para satisfacer las necesidades, en los tiempos ingratos en que las enfermedades o la vejez, con su peso, impiden trabajar, habría que agregar, pues, cierta cantidad destinada al ahorro; y lo que sobre de todo, sería lo superfluo. Ahora bien, del remanente unos sostienen que debe darse la décima, otros la vigésima parte. Este punto tiene su lugar en el campo de la apreciación, y a ésta no puede someterse a juicio, ni imponerle norma alguna. ¡Son tan diversas y encontradas las opiniones!

Yo me limito a exponer lo anterior, sin fijar cantidad; en la seguridad que habrá tantas opiniones cuantos individuos.

V

Establecido qué es lo superfluo y las opiniones que sobre esta materia se han formulado, es tiempo de averiguar si el rico tiene obligación de donar al necesitado esta parte de lo superfluo.

No tiene el rico ninguna obligación legal, emanada de leyes positivas; tal vez los legisladores por lo arduo de la cuestión y por ser sus contornos tan vagos, e indecisos, no habrán querido levantar normas

reguiatorias, temiendo extralimitarse, salirse del campo de sus atribuciones.

Pero, si el rico no tiene obligación positiva, tiene, en cambio, deber moral de donar al necesitado parte de lo superfluo; o sea la naturaleza obliga a auxiliar con una parte al indigente, porque yo excogito esta consideración: ¿para qué Dios ha dado la riqueza a los individuos favorecidos con ella? Haceos interiormente esta pregunta y contestadla desapasionadamente. No creo que será toda ella para su felicidad; estimo que no se las habrá concedido para derrocharla ni para que se embriaguen en goces y vanos placeres.—Vosotros tendréis ya la contestación formulada.—Yo estimo que se las habrá dado para el bien de la humanidad, para que ayuden y socorran a sus semejantes, agobiados por las necesidades.—No sé si he interpretado mal el móvil que introdujo a la Providencia para conceder a algunos la fortuna.

¡Sobre todo, señores, nosotros los católicos, prosélitos y admiradores de esta religión que tiene por base el amor, y por principal cuadillo a Jesús, que es la encarnación del mismo amor, no podemos menos de sostener, esta tésis: que es, en otros términos, la proclamación solemne del amor que debe ligar a los hombres, para que unidos y sin divisiones, sin antagonismo, tiendan al conseguimiento del bien último, que es nuestra aspiración más alta, más noble, más suprema!

Resumiendo la doctrina sobre lo superfluo, puede establecerse: "que el rico tiene obligación moral de dar al necesitado una parte de lo superfluo."

Pero esto es nada más que para cumplir un deber humanitario; pero los que dan eso no conocen el heroísmo del amor; el desprenderse de lo propio, para que redunde en beneficio de sus semejantes. Este es otro aliciente de los pobres y observad, que siempre germinará en el mundo la raza de los pobres por caridad; de aquellos que se despojan de todo, para procurar expansión a esta parte del humano linaje, desheredado de las riquezas. Les veréis por las calles recoger a los huérfanos, cerrar las heridas de los enfermos con solícito cuidado, y sonreir a aquellos que jamás han gustado sonrisas de padres ni de madres.

VI

¿No habrá medios "legales" que propendan a hacer menos patentes y profundas estas naturales desigualdades entre ricos y pobres? He aquí la síntesis de la materia sobre la cual pretendo explayarme.

No ignoro que este siglo se decanta proclamándose el "muy democrático". No niego que hay una reacción poderosa que tiende a apagar esas rutinarias desigualdades entre los nobles y los de humilde origen; pero aquella palabra "nobleza" y otras tan vanas como ésta, han sido reemplazadas por las siguientes: "fortuna, riqueza." Y ahora observamos que el ambiente social se regula por el dinero; y así vemos que escalan las alturas los que tienen fortuna en abundancia. No niego que éstos sean acreedores a bastantes consideraciones, pues, generalmente, la riqueza es el fruto de asíduo trabajo, y éste, ennoblece al individuo; pero los pobres no reflexionan sobre esto, y miran con aversión al rico y su patrimonio.

Por tanto la causa inmediata de este malestar social que nos agita, es la falta de equilibrio en la repartición de la riqueza, de donde emana que todo medio, que permita quitar lo superfluo de unos para complementar a los otros, es conducente a extinguir el malestar que bulle latente.

¿Cuál es este medio salvador? ¿Cuál es el más apto, el que evite las oscilaciones dolorosas que ocasionan desórdenes y conflictos? Dejemos, pues, a un lado, los medios revolucionarios, que provocan el fuego y la sangre de las represalias.

Pasemos a los medios legales y pacíficos. Ante esta aseveración el rico sentirá una sacudida violenta: "¿Cómo, dirá, medios legales para quitarnos nuestros bienes? ¿Ignoráis que existe de por medio y como valla insuperable el derecho de propiedad?" Jamás se ha abrigado en mi interior esta aberración; la idea funesta de negar el derecho de propiedad; pero no creáis que este derecho no tenga límites; nó, salido del cuerpo de sus prerrogativas, la facultad se caduca.

Sin duda que la riqueza es uno de los derechos más inherentes a la personalidad; pero no hay que olvidar que esta prerrogativa ha sido concedida para utilidad de todos.—De suerte que cuando la acumulación de la riqueza traspasa toda medida razonable, cuando llega a ser exhorbitante, cuando esteriliza en provecho de unos pocos, ese suelo donado para utilidad universal, cuando se transforma en peligro para la nación teniendo en sus manos el resorte para prodigar la abundancia o para deprimir la circulación de los productos, entonces encuentro razonable que el derecho se caduque, pierda su fuerza y su legitimidad.

En una sociedad determinada ¿qué debe hacer la autoridad para impedir que la riqueza llegue a traspasar esos límites, convirtiéndose en un peligro y amenazando a la sociedad? ¿Qué debe hacer para procurar que las oscilaciones de la fortuna no sean tan ingentes?

Debe dictar leyes que impidan esta marcha progresiva. Y a esto se

ha arribado en muchas naciones del viejo mundo; y de aquí han salido el impuesto progresivo sobre las fortunas—a veces en razón geométrica muy fuerte—y las leyes de impuesto sobre la herencia, que en nuestro Chile ya está promulgada y que pronto comenzará a regir sus prescripciones.

Las anteriores son leyes que se encuentran en casi todas las legislaciones modernas, y estas prescripciones no se puede negar que indirectamente redunden en beneficio de los pobres; pero ellos piden más; estas conseciones no son adecuadas, no colman omnímodamente sus aspiraciones.

Y observad cómo ellos se asocian con un sólo objetivo cuál es su propio interés; y de aquí han salido las innúmeras sociedades cooperativas, cuya difusión es inútil detener.—Y de estas instituciones se escapan palabras, preñadas de tempestad; allí se acrisolan aquellas peticiones en cuyo cuadro se contienen: las habitaciones para el obrero, salario mínimo, seguros contra las enfermedades y accidentes de trabajo y aún, llegando al colmo su osadía, reclaman la participación en los beneficios.

Alguna de las susodichas peticiones encuentran acogida favorable; y sobre la ley de los accidentes de trabajo comienzan a preocuparse vivamente.

¿Qué está indicando todo esto? Que, si nó que por encima de los derechos privados del individuo y en una esfera superior están los derechos del pueblo y de la sociedad. Y esta elevada prerrogativa es la que hay que defender y custodiar, aunque sea con menoscabo de los derechos individuales, pues el individuo es para la sociedad y no ésta para aquéllos!

Arribando a las conclusiones generales, puedo sintetizarlas en las siguientes: 1.ª Que debe hacerse lo posible para que se suavicen estas desigualdades odiosas, precursoras de grandes catástrofes, entre ricos y pobres; 2.ª Que uno de los medios tendientes ha hacer más llevaderas las cargas de los necesitados, es inculcar e impregnar su alma del pensamiento de Dios, en la consideración de que esta vida es algo pasajero y que los bienes de la misma pueden servir de óbice al conseguimiento del fin último; 3.ª Que las fortunas de los ricos deben servir de aliciente a los necesitados; 4.ª Que aquéllos deben dar una parte de lo superfluo (indeterminada); 5.ª y última: Que el poder legislativo debe mezclarse, escuchando las justas peticiones que los pobres formularen

Pedro A. Silva F.,
Alumno del 1.er año de Leyes

De don J. Eduardo Núñez Guzmán
alumno de 3er año de leyes

La Mayor Edad

TRABAJO LEÍDO EN LA 2.ª SESIÓN DEL CENTRO DE DERECHO.

Desde hace algún tiempo, se nota la conveniencia de reformar los artículos 26 y 266 de nuestro Código Civil, en lo que se relacionan con la mayor edad. Así lo ha comprendido un honorable diputado, que ya el año próximo pasado presentó a la Cámara un proyecto de ley, pidiendo dicha reforma.

No censuro por cierto la obra magna de D. Andrés Bello, ni tampoco pretendo sublevarme, ni siquiera sentirme molesto, por el yugo de la patria potestad; muy lejos de eso. Las disposiciones que fueron muy sabias en una época, pasado algún tiempo se vé la necesidad de reformarlas, ya sea porque han perdido su oportunidad, o porque las conveniencias y el progreso de la humanidad, así lo exigen.

Así mismo, no hay que confundir el respeto que todo hijo debe a su padre, cualquiera que sea la situación de este, cualquiera que sea su edad, con la libertad civil, que es de la que aquí trataremos. Lo primero nos lo manda la ley de Dios y la ley natural, o sea nuestra conciencia, y lo segundo sólo atañe a lo civil. La mayor edad va unida con la emancipación legal. Los romanos no aceptaban esto. Admitían lo primero, pero negaban lo segundo.

En el derecho antiguo se confundía la mayor edad con la pubertad.

Se consideraba mayor de edad a los ciudadanos, sin juris, que habían llegado a la pubertad, es decir, obtenían simultáneamente la capacidad política y jurídica, con la adquisición de las cualidades físicas, que convierten al niño en hombre. Este principio no presentaba ningún inconveniente, en un pueblo de agricultores y en una época en que se realizaban contratos muy raras veces, y en que los actos jurídicos solemnes exigían la presencia de testigos o de un magistrado.

Pero cuando las relaciones jurídicas y el comercio empezaron a desarrollarse, y se establecieron formas solemnes para los actos más

simples como la extipulación, la expensilación y el mutuo, todos los cuales podían verificarse sin la presencia de testigos, los jovenes romanos, dueños absolutos de su fortuna, fueron víctima de una infinidad de abusos, hasta que por los años 660 a 680 se dictó la ley Ploctoria que protegía a los menores de 25 años que fueran perjudicados en cualquier contrato a que se hubieren obligado.

Desde entonces, hubo que distinguir entre los mayores de 25 años y los que no habían llegado a esa edad. Sólo estos podían invocar en su favor la ley Ploctoria.

Marco Aurelio dispuso que por el solo hecho de no tener 25 años, debía darse a los ciudadanos, sin juris, un curador. Lo mismo encontraremos en la legislación de Justiniano.

Bajo este emperador la situación del hijo, fué muy distinta, pues tuvo dominio absoluto sobre el peculio castrense y lo que ganare en cualquier otro trabajo.

En el derecho romano no existía la emancipación por edad, pues el hijo era considerado como parte de la fortuna de *paterfamiliae*.

La ley de las Partidas copió con demasiada fidelidad aquella doctrina. En los fueros verdaderamente españoles de nuestro derecho patrio conforme con el Fuero Real y Fuero Fuzgo encontramos que los 20 años era la edad perfecta, mayor edad; entonces los que habían llegado a esa edad, adquirían la libre administración de sus bienes, salían de la tutela, pero no estaban emancipados por el derecho, ni había concluído para ellos la patria potestad.

Es lógico que las débiles traten de apoyarse en los fuertes, y que los jóvenes busquen consejo y ciencia en los más viejos y sabios.

Europa, como es natural, nos aventaja en ciencia y experiencia: ya ha hecho la reforma en casi todos los países, la que han imitado la mayor parte de las naciones americanas; pero nosotros...¡somos muy tradicionalistas!...

Muchos han dicho y argumentado, que el joven de 21 años no es capaz de defenderse de las asechanzas o seducciones a causa de su inexperiencia, lo han pintado como encadenado por la esfervecencia de esa edad, como juguete de sus pasiones, débil para resistir a las tentaciones de todo órden que le rodean y le aprisionan, y que sin un protector o un guía que lo apoye o dirija, se verá más tarde necesariamente, sumido en una vejez llena de vergüenza, desgraciada y miserable.

Convengo en que estos temores, puedan ser justificados, por el escándalo de algunos casos tristes, capaces de asustar a hombres sensibles y tímidos; pero al frente de ese cuadro desconsolador ¿no puede oponerse la esperanza halagadora que ofrecen con ventaja los grandes progresos nacionales que acarrearía esta innovación en una ju-

ventud sana y estudiosa? La juventud de hoy, no es como la de ayer. El gérmen de libertad ha hecho aumentar en ella el progreso de la razón, las facultades de su espíritu han tomado más movimiento, más acción. En general ella se dirige ahora a un fin más útil, y se entrega con más ardor, atormentada por los deseos de instruírse, a todo género de estudios y conocimientos.

No se puede negar que el estudio y las ciencias educan el alma, nutren el corazón, hacen madurar el espíritu, forman el carácter, enseñan a conocer y amar lo que es bueno y a odiar lo malo, a encadenar las pasiones, en una palabra, son dos factores importantísimos, que pueden reemplazar en parte, lo que llamamos experiencia.

De esta manera, el joven que ha llegado a los 21 años, piensa más en sí mismo, se hace más activo, porque sabe que su juventud, ya no le servirá de excepción en los actos en que tome parte.

Ahora bien, el abuso que se puede hacer de una cosa buena ¿destruye su excelencia y debe impedirse su proclamación? Todos los días, no se abusa de la religión? Es por eso mala? No por cierto.

No hay que negar a los jóvenes este grande y útil medio de emulación, hay que prepararlos a recibir el beneficio de esta nueva mayor edad, con ejemplos severos y una sana educación, basada en los principios de la religión católica.

El Ecuador, Colombia y Uruguay, que han copiado casi a la letra nuestro Código Civil, han reformado los arts. 26 y 266, estableciendo la mayor edad a los 21 años y esto último autoriza a los que han llegado a los 18 años para habilitarse de edad en todos los casos que nuestro código se lo permita a los de 21.

Chile, que se encuentra en la categoría de los países de clima templado, es el único del mundo que conserva la tradicional costumbre de fijar la mayor edad a los 25 años.

Sabido es que las inteligencias en estos países se desarrollan con más prontitud que en otros, y si a esto añadimos nuestra raza latina, resulta más clara la conveniencia de dicha reforma.

Han fijado la mayor edad a los 21 años, los siguientes países: Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Montenegro, Portugal, Rusia, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. A los 20 la Suiza, 22 Argentina, 23 España, 24 Austria y Chile a los 25.

El código no es lógico al determinar esta edad, pues está en pugna con la Constitución que es la primera de nuestras leyes, ella considera que el hombre es verdaderamente capaz, a los 21 años, y lo comprueba el hecho que a esa edad le es conferido el más grande de los derechos políticos, cual es, el de poder elegir a sus mandatarios, y a la vez considerarlo apto para ser elegido.

Don Luis Claro Solar, que es uno de nuestros jurisconsultos más distinguidos, dice en sus comentarios de Derecho Civil: "Al fijar el código civil en 25 años la mayor edad ha seguido al derecho Romano, y al derecho Español." (

La reforma constitucional ratificada en 1888 señaló la edad de 21 años para obtener el derecho de sufragio, lo que ha venido ha producir un chocante contraste entre ambos derechos que hace urgente la reforma del Código Civil referente a la mayor edad. Si el legislador cree que un ciudadano de 21 años tiene el suficiente discernimiento y prudencia bastante para dar acertadamente su voto en las elecciones de senadores, diputados y Presidentes de la República y contribuír a la designación de las personas, a quienes éste confía la administración y gobierno de los mayores intereses del país, no puede lógicamente considerarlo incapáz de dirigirse por sí mismo y de administrar sus propios intereses.

La mayor edad depende del desarrollo intelectual y de la experiencia adquirida en los negocios de la vida. Los progresos de la instrucción y de la educación, precipitan el desenvolvimiento de las facultades intelectuales y morales, y la legislación debe seguirlos, y no quedarse estacionaria. Es evidente que el estado actual del país a este respecto, difiere considerablemente del que tenía el año 1855, fecha en que se dictó el código civil chileno.

Nadie puede negar que es más difícil gobernar que gobernarse, presidir, o tomar parte en un debate de alto interés nacional en la Cámara, que presidir un consejo de familia, arreglar y administrar las finanzas del Estado, que calcular un presupuesto doméstico.

Dice el art. 7 de la Constitución: "Son ciudadanos activos, con derecho de sufragio, los chilenos que hubieren cumplido 21 años, sepan leer y escribir y estén inscritos en los Registros Electorales del Departamento."

Para ser elegido diputado dice el art. 9: "se necesita 1.° estar en posesión de los derechos de ciudadano elector."

Para ser Ministro del despacho el art. 16 exige: "tener las cualidades que se necesitan para ser miembro de la Cámara de Diputados."

El art. 65 expone: "Cuando el Presidente de la República mandase personalmente la fuerza armada, o cuando por enfermedad, ausencia del territorio de la República, u otro gran motivo no pudiera ejercer su cargo, le subrrogará el Ministro del Interior con el título de Vicepresidente de la República."

Luego la constitución chilena permite que un ciudadano de 21 años, pueda llegar hasta la primera Magistratura, y sin embargo, el C. Civil no le permite efectuar el más mínimo de los contratos.

El Código de Comercio se manifiesta muy diferente con el que no ha cumplido 25 años, al tratar de las quiebras, de las sociedades anónimas y en comandita ya sea como comanditario o gestor, ya en la comandita simple o por acciones; pero siempre se refiere a su peculio profesional.

Esto no tendría nada de particular si el comercio permaneciera en una inacción más o menos grande, pero vemos que sucede todo lo contrario; él se desarrolla cada día más, ya sea en la industria, en la agricultura, o en el comercio propiamente dicho; en todos estos negocios el joven de 21 años es considerado verdaderamente capaz para contratar, pero se encuentra con la valla insalvable de nuestro C. Civil que le impide hacerlo.

Con la nueva ley tendríamos, que todos estos jóvenes podrían entregarse de lleno a los negocios, favoreciéndose de esta manera al comercio en general, y sobre todo a la industria que, en un país como Chile, está llamada a ser una de las mayores fuentes de riqueza nacional.

Hay cargos que por su importancia y responsabilidad, necesitan para su desempeño de un hombre ya maduro.

La ley concede, sin embargo, fácilmente la capacidad legal para ejercerlos a individuos que en nuestro Código se les considera menores; tales cargos son: los abogados, secretarios de juzgados, receptor de mayor cuantía, notario y conservador de bienes raíces.

El artículo 298 dice: "los varones casados que han cumplido 21 años, obtienen habilitación de edad por el ministro de la ley," es decir, por el solo hecho de que un individuo se case, la ley lo considera con mayor discernimiento que a uno soltero de la misma edad, así también autoriza a los que no tienen padre, habilitarse a los 21 años.

Con lo dispuesto, llego a las siguientes conclusiones: 1.° deben reformarse los artículos 26 y 266 en lo que se refieren a la mayor edad, fijándola en 21 años; y 2.° Suprimirse el título XVI del libro I de nuestro código. "De la habilitación de edad."

J. Edo. Núñez Guzmán.

Alumno de 3er. año de Leyes

De D. Gustavo Boetsch

ALUMNO DE INGENIERÍA CIVIL (titulado

Poligonal trigonométrica

TRABAJO LEÍDO EN EL CENTRO DE INGENIERÍA CIVIL

Se ha dado el nombre de poligonal trigonométrica, a una poligonal cuyos lados son medidos por la construcción de un triángulo, donde se mide directamente un lado relativamente pequeño, sus tres ángulos y donde otro lado es el de la poligonal.

Se comprenderá fácilmente que al calcular un triángulo donde uno de sus lados es pequeño en comparación a los otros, se está expuesto a cometer errores apreciables, ya que las variaciones del seno, para ángulos menores de 3° resultan prácticamente, son muy grandes.

De aquí que este método no se encuentra generalmente ni mencionado en los textos de Topografía y los que lo tratan sólo dan una idea somera, dando cuenta cómo podría hacerse sin entrar en detalles.

En la cuestión de límites con la República Argentina, se trató de levantar el plano de las regiones de la cordillera que estaban en litigio, y fué allí donde se aplicó el método que tratamos, dando las instrucciones correspondientes además de todos los detalles el ingeniero don Alejandro Beltrand.

Las comisiones Argentinas levantaron el plano de la misma región por una triangulación, método que indudablemente resultó mucho más largo y complicado. Los peritos que en Inglaterra estudiaron los planos fueron favorablemente impresionados por la Poligonal trigonométrica, y pidieron al Gobierno de Chile todos los datos correspondientes, los que le fueron enviados.

Este sistema se presta favorablemente, cuando se debe seguir una dirección ya fija, como ser el curso de un río, de una línea férrea, etc., y, sobre todo, cuando se trata de deslindes por líneas rectas que hay que fijar luego en el terreno mismo, ya que se puede llevar la poligonal tan próxima a la realidad, como se quiera.

Podría extenderme en largas consideraciones sobre la elección del sistema, pero no es este mi objeto, sino desarrollar el sistema mismo. Así, pues, supongamos elegido éste, como asimismo el punto de partida. Si se trata de trabajos de gran extensión, será necesario determinar el Norte Astronómico del lugar, a fin de poder referir el plano a

éste. Si se trata de límites de territorios o deslindes de propiedades por líneas rectas, estas están siempre referidas al N. Astronómico.

Para determinarlo hay diferentes métodos, cuyo proceso se puede ver en cualquier texto, no ofrece mayores dificultades de cálculo, pero sí en tener a la mano todos los datos publicados periodicamente por el Observatorio Astronómico. Para estas observaciones es previo la determinación exacta de la hora del lugar, y constituyen en campaña, una diversión o una gran molestia según el clima que se tenga en las noches que dura la observación. Generalmente se eligen estrellas que columbran entre las 7 y 11 de la noche, cuando esta es serena y apacible todos los compañeros se entretienen haciendo tertulia al observador y siguen con animación las faces de las operaciones, pero cuando son noches muy heladas y con grandes vientos, éste puede tener la certeza que por un motivo u otro estará solo en su aparato.

Determinado el N. Astronómico se eligen los ejes de coordenadas donde uno puede coincidir con este o formar un ángulo dado, ya sea porque se prefiera tomar como eje una dirección ya fija en el terreno o que el ángulo respecto al N. A. ya esté dado de antemano. El ángulo medido a partir de uno de los ejes de coordenadas, con la dirección del lado de la poligonal, se llama azimut de dicho lado. El azimut del primer lado queda pues fijo en elección de los ejes coordenados y veamos la determinación de los siguientes.

Partamos de la base que el azimut se medirá siempre a partir de un mismo eje en nombre y signo y se contará asimismo en igual sentido. Digamos por ejemplo del eje — X y contado el ángulo en los sentidos de los punteros de un reloj.

Adoptemos también la siguiente convención para la medida de los ángulos poligonales: mirando primero el punto de atrás y después al de adelante, tomar la medida del ángulo en el sentido de los punteros de un reloj; con un ejemplo veremos cuales son las ventajas prácticas de estas convenciones.

Sea la poligonal 1-2-3-4-5, por lo que ya hemos expuesto anteriormente conocido el azimut de 1-2, para tener el de 2-1 bastará agregar 200°, y para el 2-3 sumarle el ángulo 1-2-3.

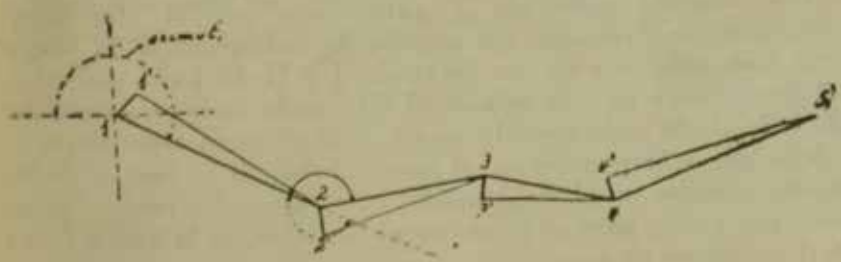

Vemos pues, que para deducir el azimut no hemos hecho otra cosa que sumar ángulos, nunca restar, ventaja muy apreciable ya que evita errores y gana tiempo, pasando a ser una operación puramente mecánica. Todo debido a la convención que hicimos al medir los ángulos.

Con el azimut conocemos el rumbo del lado, nos resta pues conocer su longitud.

Hasta aquí todo es igual a la poligonal taquimétrica, pero como todos saben en esta, la distancia es medida con la estadía del taquímetro, procedimiento poco exacto y que reduce la longitud a 350 metros como máximo, si se quiere tener una pequeña seguridad en la lectura hecha sobre la mira. No puede emplearse este método en consecuencia, sino para levantamientos de poca extensión o para detalles y relleno de un trabajo importante. Para salvar estos inconvenientes, es que, como decía al principio, se deduce el lado de la poligonal por la construcción de un triángulo, con base de 100 m. a 200 m. para llegar a determinar lados hasta de 10.000 metros de longitud. El ángulo opuesto a la base medida, resulta pequeño, de aquí que una base de 100 metros sirve para lados menores de 5 Km.; para distancias mayores es pues necesario tomar una base de 200 mts.

Con 100 m. de base y un lado mayor de 5 kilómetros resulta el ángulo diastimométrico, (nombre que daremos a este ángulo) menor de un grado, cosa inaceptable, pero con 200 mts. de base se obtienen ángulos mayores de un grado hasta lados de 10 kilómetros.

Como en el cálculo del triángulo entra el seno del ángulo opuesto al lado conocido y este es justamente el diastimométrico, resulta la necesidad de medirlo con gran precisión, a causa de que las variaciones del seno son muy considerables en ángulos tan pequeños.

Pasemos ahora a ver como debemos tomar los elementos para la construcción del triángulo.

Medida de la base.

Esta debe hacerse con suma prolijidad, pues todas las precauciones serán pocas. Se tratará de medir la ditancia de una sola vez, lo que es posible hasta los 100 mts. empleando el alambre de esta longitud controlado y garantizado por el observatorio Astronómico de Santiago. Los ángulos de inclinación de la base se harán desde cada estación con los nonios I y II del limbo vertical en posición directa e inversa, calando el hilo medio en la estación observada a la altura instrumental; para lo cual se marca dicha altura en un jalón que se hace poner en el punto dicho. Si la base es de 200 mts. es necesario instalarse también en el punto intermedio procediendo por partes, para su reducción al horizonte, en la misma forma anterior; veamos un ejemplo:

Sea la base 8 a 8' y los ángulos a = 2,98 y a' = 3,76

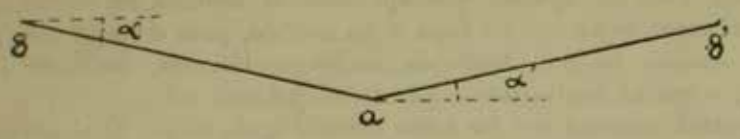

log. 100 $\frac{8-a}{}$	=	2.000.000	log. 100 $\frac{8-a}{}$	=	2.000.00
lóg.cos α	=	9.99952	log.cos α,	=	9.99.924
		1.999952			1.999924

8 — a	=	99.89
8' — a		99.82
		199.71 = base 8 — 8',

La base debe aproximarse lo más posible a ser perpendicular a uno de los lados del triángulo para tener el ángulo distimométrico lo mayor posible. Esto se consigue con una brújula de bolsillo.

Medida de los ángulos.

Desde luego es indispensable medir los tres ángulos del triángulo para poder compensarlos y no suponerle todos los errores al ángulo deducido.

También debe hacerse un número de medidas a cada ángulo en proporción a su importancia.

A los ángulos de la base que se asemejan a 100° basta con 4 lecturas o sea leyendo con ambos nonios, en posición directa e inversa y una reiteración que generalmente es a 100° en la misma forma.

Estas mismas lecturas sirven y bastan para la medida del ángulo de la poligonal.

El ángulo diastimométrico debe medirse 8 veces, leyéndose en la misma forma anterior, pero haciendo tres reiteraciones.

Compensación de los ángulos del triángulo.

Después de tomar los términos medios de las lecturas hechas para cada ángulo se suman estos y deben dar 200°. Prácticamente esto no resulta exactamente y entonces se procede a compensar los ángulos. El ángulo diastimométrico se lo deja tal cual se obtiene, pues se presume que deducido en 8 lecturas debe estar en la realidad, compensándose el error por mitad entre los otros dos ángulos.

				Comp.	
Ejemplo:	A	1)	96.5532	- 0.0086	96.5446
		1')	102.2854	—0.0086	102.2768
	A diat.	2)	1.1786		1.1786
			200.0172	—0.0172	200.0000

El error máximo aceptable para el cierre de un triángulo es de tres minutos. Con un aparato que aproxime el minuto, en el 70% de los casos el error de cierre no llega a un minuto, pasa de aquí sólo cuando la estación ha sido hecha en malas condiciones, como ser fuerte viento, o que no era visible el pie de los jalones, etc.

Mientras mayores son los lados del triángulo mejor es el cierre que se obtiene.

Cálculo del triángulo.

Siguiendo la convención de ponerle el número con prima, al lado del triángulo que no es de la poligonal, la disposición para el cálculo del triángulo es siempre la misma, entrando el seno del ángulo en prima y el seno del ángulo diastimométrico:

Ejemplo:

b_0 = 100 mts. = longitud base
Θ = 3,27 mts. = ángulo vertical

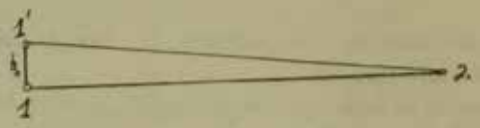

		+ log. b_0	= 2.0000000
		+ log. Θ	= 9.9994268
A 1'	= 102.2768	+ log. sen. 1'	= 9.9997222
A 1	= 96.5446		1,9991490
A 2	= 1.1786	+ log. sen. 2	= 8,2674510
	200,0000		3,7316980

lado 1 — 2 = 5391,3 mts.

Cálculo de las coordenadas.

Con los datos que ya tenemos veamos un ejemplo:

Azimut 1 — 2 = 241.06
distancia 1 2 = 5391.3 mts.
log. d = 3,7316980
log. Cosα = 9,902611
3,6343091

$$X_1 = + \quad 4308{,}30$$
$$X_2 = - \quad 12690{,}40$$
$$X_3 = - \quad 8382{,}10$$

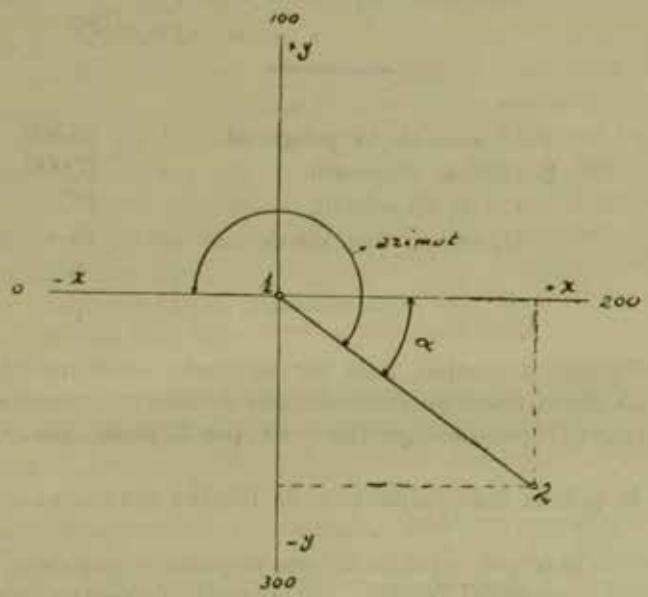

$$\log.\ d = 3{,}7316980$$
$$\log.\ \text{sen}\ \alpha = 9{,}7789999$$
$$3{,}5106979$$
$$Y_1 = - \quad 3241{,}10$$
$$Y_2 = + \quad 4246{,}40$$
$$Y_3 = + \quad 1005{,}30$$

Queda con esto expuesto el método en su aspecto general. Interesará a los que me oyen, saber hasta qué punto llega la exactitud a que puede tenderse.

Para esto expondré algunos cierres obtenidos en un trabajo hecho por una comisión de la cual formé parte con el objeto de medir una propiedad con más de 400.000 hectáreas en la gobernación del Neuquen (Rep. Argent.)

Un cierro	Perímentro de la poligonal	105.000	mts.
	Superficie encerrada	58.500	hectárea
	Cierre en azimut.	$\varepsilon = 30''$	
	Cierre en dist. eje de las	$\gamma \mid \varepsilon = 25$ mts.	
	" " "	$\gamma \mid \varepsilon = 78$ "	

Otro cierro	Perímetro de la poligonal	97.500	mts.
	Superficie encerrada	56.250	hectáreas
	Cierre en azimut.	$\varepsilon = 7'$ (cent.)	
	Cierre en dist. eje de las	$\chi \mid \varepsilon = 42$ mts.	
	" " "	$\gamma \mid \varepsilon = 87$ "	

Otro cierro	Perímetro de la poligonal	73.500	mts.
	Superficie encerrada	27.000	hectáreas
	Cierre en azimut.	$\varepsilon = 48''$	
	Cierre en dist. eje de las	$\chi \mid \varepsilon = 15$ mts.	
	" " "	$\gamma \mid \varepsilon = 9$ "	

Según el pliego argentino, para ser aceptados estos trabajos por el gobierno, no deben tener un error de más de uno por ciento en superficie. Los cierros obtenidos quedan muy por bajo de este error aceptable.

Esta es la prueba más palpable de la bondad del método.

Aquí podría dar por terminada esta pequeña exposición, pero, un acontecimiento ajeno al trabajo que acaeció a nuestro regreso, del cual creo que podemos sacar algún provecho, es lo que me mueve a contarlo.

Todos comprenderán que atravesar la cordillera a mediados del mes de Junio, por un paso que como tal es bueno (S. M. de los Andes) pero que como recursos es completamente nulo en esta época del año, no es cosa del todo fácil.

Así partimos de regreso en la incertidumbre más completa, pues una gran crece se había llevado todas las bolsas en los ríos y era necesario atravesarlos en botes pequeños, bastante peligrosos. Los caminos intrancitables y llenos de grandes árboles que los temporales se habían encargado de voltear. Todos los conocedores de la región dudando que pudieramos ir en la combinación de tres días, que partiendo de S. Martín de los Andes, llega a la estación de Collilelfu de la línea central de Chile, combinación de caballo y vaporcito, con tres lagos intermedios, cuyas jornadas hay que hacer exactamente, pues si se pierde un vapor, es necesario esperar una semana, ya que no existen caminos al rededor de los lagos.

Indudablemente nosotros estabamos contagiados con aquel escepticismo general, pero quisieron las circunstancias, que un caballero inglés, que por negocios urgentes viajaba en esa región, fuera nuestro

compañero de viaje. Nos oyó hablar de los grandes inconvenientes que tendríamos, él callaba, otra vez discutíamos que si se podría viajar de noche por esos caminos, yo opinaba que había que hacerlo y para reforzar mi opinión pedí en mi auxilio la del inglés ¡oh desilución!, su respuesta fué: "en esos caminos de la cordillera es muy peligroso viajar de noche."

Así este hombre habló poco y opinó menos, pero cuando al día siguiente emprendimos la jornada la cosa había cambiado; éste que habló poco, obraba por todo lo que había callado. Sólo una parte de la comisión nuestra pudo seguirlo, la otra quedó atrás; y ahora ya en acción, ni lo detuvo la tempestad, ni lo amedrentó la noche para viajar. Sin embargo, cuando ya en la última jornada, habíamos atravesado en bote un caudaloso río y llegábamos al lago Riñihue donde debíamos tomar el último vapor, a pesar de ser día de combinación éste no había venido del otro lado, porque ¿quién podría venir en la combinación?

Despachados los caballos al otro lado del río, sin camino para costear el lago, sin comunicación de ninguna especie, estabamos aislados en ese pedazo de tierra donde no había sino una casa, no diré sin comodidad porque sería pálido, ya que ni nada de comer podían hacernos. Entre desesperados y resignados estabamos pensando en que nuestro destierro duraría una semana, cuando nos dimos cuenta que el inglés había desaparecido ¿dónde habrá ido? Después de algunas horas volvió para decirnos: señores, de aquí a una legua costeando el lago, vive en una choza un hombre que tiene un bote, he contratado con él que remando toda la noche llegue al otro lado y avise al vapor que lo esperan pasajeros. De como el Inglés supo que existía ese hombre, de cómo le habló para conseguir ese sacrificio; no me lo pregunten, pero lo real es que el vapor llegó a la mañana siguiente y nuestro destierro había cesado. Ya al otro lado hay un tren particular que con 40 Km. de trayecto nos deja en Collilelfu. El tren no ha venido, el teléfono está descompuesto para pedir máquina, no hay remedio, es necesario esperar el día siguiente, no, el inglés ha conseguido un carro de mano, contratado 4 hombres que lo empujen y partimos a la 1 de la tarde para llegar a las 8 de la noche a la estación de la red central.

El inglés allí se apresuró a poner un telegrama a su señora a Valparaíso porque le había dicho que llegaría el día 15 y sólo lo podría hacer el 16 y esto a ella debía hacerla pensar que algo muy grave le hubiera acontecido.

Les he contado esta historia tal cual pasó, no hago ningún comentario porque no lo necesita, lo que enseña basta practicarlo para triunfar de los obstáculos.

El inglés no pensó, ni discutió, ni quiso ver los peligros antes de afrontarlos; tenía confianza en el éxito, que es como tener una parte del éxito mismo.

(Agosto, 9 de 1913).

GUSTAVO BOETSCH RAPP.
Ingeniero Civil.

De D. Guillermo Ariztía Izquierdo
Alumno de 3.er año de Agronomía

Meteorización o Empastadura de los rumiantes

Me he propuesto tratar de este punto no sólo porque tiene para nosotros una gran importancia sino porque lo vemos aparecer con mucha frecuencia en nuestros campos y producir gran número de bajas en nuestro ganado a causa de la gran cantidad de pasto tierno que consumen, por esto voy a desarrollar este tema que comenzará dando primero a conocer sus causas, después su desarrollo y por fin su tratamiento.

Se designa con este nombre a un accidente producido en el ganado vacuno y ovejuno, principalmente en la primavera, y que se caracteriza por una *Tumefacción* del vientre, causada por gases que se desarrollan en el estómago y en los intestinos. Cuando es grande la cantidad de gas que se forma, se dilata el vientre de una manera enorme deformando al animal y se produce gran tensión en los costados e ijares. Entonces el meteorismo recibe el nombre de *timpanitis* porque golpeando con la mano el sitio hinchado, se oye una resonancia timpánica o de tambor. El meteorismo puede ser *agudo* o *crónico*. Es crónico cuando acompaña a una indigestión crónica producida por el catarro del estómago y del intestino. Generalmente los animales tuberculosos se meteorizan un poco todas las mañanas a causa del rocío o escarcha que cae sobre el pasto durante la noche.

Es agudo cuando se desarrolla rápidamente por efecto de la indigestión que a veces producen los forrajes verdes, el heno averiado, y

otras substancias alimenticias que han perdido las cualidades que los hacen recomendables.

Entre los forrajes verdes, las leguminosas consumidas en gran cantidad y ávidamente, producen con frecuencia el meteorismo, siendo entre ellas las más peligrosas, lo hualputa, el trebol rosado y la alfalfa, en las cuales especialmente el noventa por ciento de las veces se desarrolla el meteorismo o timpanitis, cuando las reses pastan en prados que contengan tales plantas, si éstas se hallan bañadas de rocío.

Ésta ha sido al menos la opinión de muchos ganaderos hasta ohora, así como también la creencia de que el meteorismo se producía por la ingestión de plantas calientes. Estudios mejor hechos han venido a demostrar que el meteorismo se produce por muchas causas distintas, a veces sin causa aparente. Con frecuencia cuando se cambian los animales de régimen alimenticio, muchas veces al cambiarlos de un potrero a otro, o al colocar animales hambrientos en un potrero abundantemente provisto de pasto, se producen casos de meteorismo. También cuando a los animales, después de haber trabajado todo el día, fatigados y cansados como se encuentran son largados a potreros, es frecuente encontrar casos de meteorismo. El modo de prever en parte este último punto, es dándoles antes de largarlos al potrero, una ración de pasto seco.

Sucede que estas substancias, una vez introducidas en el estómago, no son digeridas oportunamente, entran en fermentación y desarrollan ácido carbónico, mezclado con óxido de carbono con hidrógeno sulfurado, aire y otros gases que por su fuerza de dilatación oprimen y destienden las paredes de las vísceras, aumentando el volúmen del vientre.

Este hecho o fenómeno interno se reconoce exteriormente por el enorme desarrollo que adquiere el abdómen, poniéndose el flanco izquierdo extraordinariamente tenso, produciendo el sonido de tambor al ser golpeado.

El animal cesa de comer, no rumia, mantiene la cabeza baja y separadas las extremidades anteriores, crupta con frecuencia, y como el diafragma es empujado hacia adelante a su vez oprime los pulmones, y aparecen los síntomas de sofocación bastante marcados. Entre tanto los ojos se inflaman y parece que se van a saltar de las órbitas; las venas yugulares se hinchan; fluye de la boca una abundante saliva filomentosa y se advierte en ocasiones rechinar los dientes. Cuando se agrava el padecimiento, las señales exteriores de la asfixia se hacen más visibles, las mucosas se vuelven de color morado y el animal cae a tierra y muere bañado en sudor frío.

En el meteorismo crónico, la tensión de los flancos es menor, el animal no come, o come con poco apetito, no rumia, no expele excrementos, o expele en forma de diarrea. Presenta alternativas de mejoría o agravación y es la demacración progresiva.

Remedios o tratamientos.—Cuando se produce la meteorización por la hierba de los prados, aconsejan algunos veterinarios que se haga ingerir el animal enfermo una botella de vinagre común, fuerte. Si la timpanitis es provocada por el trébol, se recomienda el empleo del amoníaco, administrado en dósis de 15 a 30 gramos, disuelto en un litro de agua, o mejor en una infusión de manzanilla.

El amoníaco tiene la particularidad de combinarse con el ácido carbónico desarrollado en la panza, formando carbonato de amoníaco el cual ejerce una acción purgante y excitante sobre las paredes de la panza, resolviéndose con rapidez el acumulo de gases en las dilataciones gástricas de las reses vacunas.

También se aconsejan las recetas siguientes:

Amoníaco líquido..... 40 gramos.
Espíritu de vino..... 60 "

Se mezcla con 440 gramos de agua y se suministra la mezcla en dos veces a las reses vacunas.

—A 100 gramos de flores de manzanilla, que se pondrán en infusión en un litro de agua, se le agrega después:

Amoníaco líquido..... 4 gramos.
Aguardiente..... 100 "

Esta mezcla se administra en dos veces a las reses vacunas adultas.

—Amoníaco líquido..... 4 gramos.
Agua destilada..... 180 "

Esta mezcla se administra una sola vez a las reses lanares.

Diremos también que en general no conviene administrar amoníaco ni ninguna otra materia odorante, porque en caso de que el animal muera no se podrá aprovechar su carne; por otra parte, es sumamente difícil aplicar cualquier sustancia medicamentosa por la boca a causa de que así como la panza, también está paralizado el esófago, por presión de los gases y el líquido podría tomar otro camino yendo a los bronquios, con lo cual podría producirse un accidente mortal.

Para combatir el meteorismo en las reses vacunas, ligeramente, recomiendan mucho la administración de algunos litros de manzanilla, algunas botellas de agua fría, salada; el agua de jabón concentrada, la legía, el aguardiente y aún las aspersiones de agua fría, sobre el cuerpo y la presión sobre el vacío del flanco, pero todas estas prácticas son poco provechosas.

Cuando estos remedios no bastan para contener el mal y continúa

aumentando la hinchanzón hasta el extremo de poner al animal en grave peligro, muchos aconsejan el empleo de sondas esofágicas que consisten en un tubo flexible, delgado, forrado en cuero que en cada extremo se encuentra una pequeña protuberancia con varios hoyos el cual se introduce por la boca del animal. Por fin hay que recurrir a la punción del vientre, que es el sistema verdaderamente práctico para combatir la meteorización. Esta operación se hace con el trocar, que se compone de un punzón de acero y un cánula que lo contiene.

La punción con el trocar se hace en el ijar izquierdo, la región está completamente deformada por la distensión de la piel y para determinar el punto en que debe hundirse el trocar se busca el hueso del anca, se traza con los dedos pulgar e índice un arco de círculo más o menos de 45 grados y en el punto de término se entierra el trocar con un golpe seco hasta el tope; se retira la parte interior y se deja en la herida la cánula para que por ahí se escapen los gases. Si se llega a tapar la cánula por efecto de la gran cantidad de pasto y gases que ahí se encuentran, es recomendable introducir por ella un palo firme para remover todo lo que se encuentre allí acumulado y dejar salis a un mismo tiempo los gases. La cánula se ata por debajo del vientre del animal, para impedir que la fuerza con que se escapan los gases, arranquen la cánula del punto fijado. Después de 5 o 10 minutos se saca la cánula, se desinfecta la herida y se somete el animal a una dieta que consistirá en pasto tierno o afrecho mojado.

Después de 2 o 3 días el animal estará ya en condiciones de trabajo. Pero creo más conveniente engordarlo o beneficiarlo enseguida, pues nunca queda en condiciones de ejecutar un buen trabajo.

Me permito igualmente, recomendar el uso de un bocado de madera (freno de palo como vulgarmente se llama) que en estos casos da un excelente resultado.

Las indicaciones anteriormente expuestas, aunque bastante conocidas, no dejan de tener su cierta importancia ya que con tanta frecuencia se desarrolla este accidente en nuestro país.

GUILLERMO ARIZTÍA I.
Alumno del 3.er año de Agronomía.

De D. Rubens Barrenecha

Alumno del Curso Sub-Ingenieros (titulado)

Fuerza y trabajo, la energía y sus transformaciones

Todas las ciencias físicas y especialmente la mecánica, dan el nombre de fuerza a toda causa que produce o tiende a producir, que modifica o tiende a modificar, el estado de movimiento o de reposo de los cuerpos.

Si un salto de agua obra sobre la turbina de una fábrica, esta máquina se pondrá en movimiento debido a una fuerza llamada: fuerza hidráulica.

Un muchacho encuentra en su camino una piedra, la toma y la arroja a gran distancia. Para alterar el estado de reposo de la piedra es necesario una fuerza, y tal es la fuerza muscular del muchacho.

Ahora, para que el agua pueda dar movimiento a la turbina y el muchacho arrojar la piedra, es preciso que estos cuerpos, bien por su situación especial o su composición, tengan una aptitud mecánica peculiar para engendrar o modificar este movimiento.

Tal aptitud es la que se llama energía mecánica o simplemente energía, y es por esto que los autores la definen diciendo que es la eficacia de las masas materiales para desarrollar fuerza (y como consecuencia, trabajo) y es debida al modo de ser y estar de dichas masas, de sus moléculas integrantes o del éter que rodea a estas moléculas.

Supongamos que en lo alto de una montaña hay un lago, y que de él parte un canal que lleve el agua al fondo del valle y al mismo tiempo, que al descender esta masa líquida, de salto, mueva una turbina.

El agua posee eficacia suficiente para producir fuerza y trabajo, dependiendo este trabajo de la mayor o menor altura a que se encuentra el lago. El lago es, por tanto, un depósito de energía.

Si en la elevada cima de la montaña permanece el agua quieta, encerrada, dicha energía se encuentra sin empleo, no rinde efecto útil; pero nó por esto, carece el agua, de la virtud, podríamos decir,

de engendrar fuerza y trabajo; es pues, una energía potencial, porque puede imprimir movimiento a los cuerpos.

Pero si se abren las compuertas del canal y el agua corre y de salto en salto mueve a las turbinas, lo que era una aptitud del líquido, es ahora un hecho. El trabajo que podía hacer esta masa, lo hace; es, por consiguiente, una energía actual lo que en sí encierra el agua que marcha por el canal. Esta energía es debida al modo de estar del agua, porque si este lago estuviese a la orilla del mar no podría engendrar trabajo.

Las lamparillas que alumbran la sala, no ha mucho estaban apagadas, sin arrojar luz, su filamento era un objeto inerte, perezoso. De pronto, alguien mueve el interruptor, la corriente eléctrica circula, el filamento enrojece, llega al rojo blanco y produce una luz vivísima. El modo de estar de las lamparillas no ha variado, como el agua, el modo de ser tampoco; pero, las moléculas del filamento, agitadas por el calorífico que engendra el paso de la corriente, producen vibraciones que trasmitidas por el éter, hieren fuertemente nuestras retinas y nos producen la sensación de la luz: ésta es la energía luminosa, hija del modo de estar de las moléculas del filamento.

La energía potencial, es pues, una hucha que guarda fuerza. La energía actual es la fuerza que ha salido de la hucha para engendrar trabajo. El trabajo es la forma utilizada de la energía; es el producto que sacamos de la fuerza.

Esta fuerza aparece y obra de muchas maneras, hay también muchísimos más fines a que estas fuerzas se dedican y por tanto, hay una infinidad de formas del trabajo.

Este trabajo es siempre el producto de una fuerza por un espacio recorrido, es decir, kilográmetros, y constituye el alma de todas las industrias, de todas las máquinas, de todas las faenas materiales del Universo.

Kilográmetros son los que circulan donde hay materia en acción: circulan en los espacios planetarios; circulan en el éter acompañando a la luz y al calor; en la atmósfera con las nubes y los vientos; circulan en las formaciones geológicas, conmoviéndolas, desmenuzándolas, haciéndolas vibrar; caen kilográmetros en las cataratas y corren en los ríos y brotan en los manantiales.

Circulan en el hombre, en sus músculos, en sus nervios y palpitan en su corazón y se agarran afanosamente a sus celdillas celebrales.

Está en todos estos fenómenos, en el más imponente como en el más insignificante: siempre una fuerza recorriendo un camino, ésta es la gran unidad del Universo en su parte material.

Vulgarmente se dice que la fuerza es la que circula, pero, debe

decirse que es el trabajo mecánico: el kilográmetro nó el kilógramo. La fuerza es uno de sus factores. Fuerzas aisladas no existen, la fuerza no es holgazana ni dá el mal ejemplo de inmovilidad. La fuerza va siempre marchando por un camino, quizá es muy pequeño y no lo vemos, pero nó por eso deja de existir.

Vemos el astro que recorre el espacio, la nube que cruza la atmósfera, la catarata que baja desde toda su altura. Pero no vemos los movimientos moleculares ni atómicos de las combinaciones químicas y con ver la luz, no vemos los movimientos del éter. Y, sin embargo, existen estos movimientos, o en suponer que existen, reside la grandeza, la unidad y la hermosura de la ciencia.

Al circular el kilográmetro por la naturaleza, queda invariable e indestructible, pero se transforma en su interior, por decirlo así. Tal transformación consiste en alterar sus dos factores sin alterar el producto; cambiando cantidades de fuerza por cantidades de espacio o camino.

De aquí obtenemos las dos grandes leyes: la constancia del trabajo mecánico, aunque se divide y se disperse, y la ley de su transformación, cambiando el esfuerzo expresado en kilógramos por espacios recorridos que se expresan en metros.

Hemos ya visto que la energía se revela de muy distintos modos, pero nunca se puede crear ni destruír, pero se puede transformar. Así tampoco se puede crear ni destruír la materia.

Estos dos elementos: materia y energía, son los dos elementos fundamentales del Universo, y el hombre, no contento con no poder crear ni destruírlos ha buscado medios para transformarlos: el químico transforma la materia y el mecánico transforma la energía.

En virtud de un fenómeno químico, el carbono ardiendo se combina con el oxígeno y produce gas carbónico; en virtud de un fenómeno mecánico, por efecto de la energía que lleva en sí un salto de agua, se produce luz eléctrica.

Las principales formas de la energía, son: la energía mecánica; la energía térmica o calor y la energía química o afinidad química. También existe la energía luminosa o luz, pero se le considera como derivada de la energía térmica; la energía eléctrica es, acaso, la más interesante de las diferentes formas de la energía.

Para esclarecer más el concepto de las diferentes clases de energía citadas, veamos algunos ejemplos: El agua que se desliza de una cascada, como la piedra que lanzamos, y el proyectil que se escapa de un cañón, son muestras de energía mecánica; la citada combinación del carbono con el oxígeno es ejemplo de energía química, y la energía térmica la tenemos en un foco cualquiera de calor.

A primera vista no se comprende fácilmente qué relación puede existir entre la piedra que cae, el carbón que se oxida y el manantial de calor que nos vivifica, para considerar tan distintas cosas, como formas diversas de una causa única, que es la energía.

El pedazo de carbón que se oxida, produce calor, luego tenemos una transformación de energía química en energía térmica.

Un trozo de hierro se encuentra introducido en el muro de una fábrica. La humedad hace oxidar este pedazo de hierro; la oxidación determina un aumento de volumen del citado material, y tal aumento, rompe la cohesión de la mampostería. Esta es una transformación de energía química en energía mecánica.

Si cuando un hombre golpea con el martillo sobre un yunque, al cabo de un instante colocamos la mano sobre uno de estos artefactos notaremos que se han calentado. En este caso, la energía mecánica gastada por el hombre se transforma en energía térmica.

A veces estas transformaciones no son tan sencillas de explicar, porque una serie de fenómenos correlativos muestran varias transformaciones; la máquina a vapor, que todos conocen, nos dá el caso práctico más elocuente. En el hogar o fogón de la caldera se quema el carbón, es decir, el carbón se oxida, se combina con el oxígeno del aire, dándonos una transformación de energía química en energía térmica.

El calor obtenido, gracias a esta transformación, produce la vaporización del agua en la caldera. El vapor así generado actúa en el émbolo del cilindro, determinando el movimiento general de la maquinaria. Tenemos entonces una segunda transformación, que es la de la energía térmica en energía mecánica.

La energía eléctrica, he dicho, es la más interesante, porque goza de la propiedad de que fácilmente y de un modo práctico puede convertirse en energía térmica, mecánica y química; también, a la inversa, éstas se transforman sencillamente en energía eléctrica.

Una turbina que acciona a una dinamo-eléctrica, transforma la energía mecánica en energía eléctrica, y esta energía se puede utilizar como energía mecánica en los motores eléctricos; como energía térmica, en los hornos eléctricos, estufa, etc.; como energía química, en galvanoplastía, en electrometalurgía, etc.

Inversamente a esto, puede producirse energía eléctrica no sólo empleando la energía mecánica, como es la empleada en las turbinas, máquinas a vapor, motor a gas, etc., que actúan sobre dinamos, si nó utilizando la energía térmica por medio de la pila termoeléctrica, o la energía química por la pila eléctrica. El gran secreto, está en escoger, entre todas las posibles transformaciones de la energía, la más

adecuada y económica para realizar el fin propuesto y aprovechar así, estos magnos medios dados al hombre, para utilizar de mil maneras las fuerzas y el trabajo.

RUBENS BARRENECHEA M.
Sub-Ingeniero.

El lugar del latín en la enseñanza secundaria

POR E. D. MC. QUICEN GRAY. TRADUCIDO POR DON ALBERTO CUMMING, PROFESOR DE DERECHO ROMANO.

"Ningún observador sin prejuicios de nuestro sistema de educación nacional puede negar que el lugar del idioma latino en la instrucción secundaria está lejos de ser satisfactorio. Al principio del movimiento de expansión en nuestra educación el fin general era todavía cultura y el estudiante clásico gozaba de la consideración social y participaba en la dirección del plan de educación nacional. Al presente las condiciones han cambiado completamente. La vulgarización de las ciencias naturales y la aplicación de los descubrimientos científicos a las artes y las industrias, han dado un nuevo ímpetu y dirección a la educación y traído adelante y preminente como partes necesarias del plan de estudios materias hasta ahora desconocidas o no tomadas en cuenta, mientras el rápido desarrollo de la educación nacional ha llenado las filas del profesorado con una masa preponderante de educadores que, despiertos por las necesidades de las clases de las cuales proceden y celosos en su afán de satisfacer estas necesidades en forma completa y eficiente, son ignorantes o indiferentes de los estudios clásicos en general y repugnan admitir la fuerza educativa del estudio de la lengua latina. La ley de relativa exigencia, aplicada desde el punto de vista de la eficiencia práctica, como el objeto a que debe atenderse en la educación, ha lanzado al latín hacia atrás, y su estudio como algo accesorio, no para ser considerado seriamente entre los problemas educacionales del día presente.

Hoy la eficiencia práctica es una posesión espléndida. Incluye muchas cosas preciosas: salud del cuerpo y del espíritu, altos fines, firmeza de propósitos,—las diversas cualidades que converjen para formar un buen ciudadano. Pero la eficiencia práctica, como aparece ser entendida por los directores de nuestra educación, no encierra una idea tan comprensiva.

Parece ser interpretada en nuestro plan nacional de educación como la aptitud para tomar y convertir en ventaja personal las oportunidades de un orden práctico, y concernir más bien con la producción de una máquina humana eficiente que con el inteligente desarrollo de la mente humana. El resultado de tal interpretación se manifiesta en diversas formas; y una de ellas es el decrecimiento en el ejercicio de la intelectualidad donde no aparece un interés tangible para la persona. Esto se puede notar en el empleo de la lengua inglesa, que demuestra en las últimas tres o cuatro décadas, y particularmente durante los últimos quince o veinte años, una marcada tendencia hacia la destrucción. Nótese, que esto no sólo se aplica a la clase indocta, o al periodista semi-iletrado o escritor de revistas. Inclúyese a la gran mayoría de los educadores en nuestros colegios públicos y muchos de los profesores en nuestros *colleges* y universidades en el día presente. El actual deterioro en el uso del idioma inglés, que ningún observador pensante puede dejar de notar y que toda persona inteligente deplora, trae su origen del olvido del estudio del latín; y es a la cuestión del latín con el estudio del inglés que deseo llamaros la atención."

Si el cultivo del latín es necesario para mantener el idioma inglés en su integridad y pureza, cuánto más lo necesitará el castellano, derivado de aquél y de su índole.

Nos ha movido a traducir las líneas anteriores porque ellas emanan de un profesor americano, del país más práctico del orbe, donde se nota la falta de los buenos estudios humanísticos y se trata de restaurarlos, y aquí se suprimen más y más.— Con un fin práctico.

ALBERTO CUMMING,
Profesor de Derecho Romano.

La Fiesta Patronal y la consagración de la universidad católica al Sagrado Corazón de Jesús

En cumplimiento de lo dispuesto por el Illmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo en una apostólica Pastoral, todas las instituciones, colegios católicos e iglesias, hubieron de consagrarse solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús, antes del día señalado para celebrar su gran fiesta.

Restaba hacerlo únicamente a la Universidad Católica, establecimiento que ocupa el primer lugar, por su prestigio, la seriedad de sus estudios, escogido cuerpo de profesores y óptimos frutos, entre los fundados por la iniciativa particular. Por eso fué que en su Pastoral el Illmo. y Rdmo. Prelado ordenó que con solemnidad especial, sus profesores y alumnos se consagraran al Divino Corazón.

Respondiendo a esta disposición, el señor Rector, Pbro. D. Martín Rücker y los profesores y alumnos, dieron los pasos necesarios para dar fiel cumplimiento a esta disposición y satisfacer así, por otra parte, una ardiente y justa aspiración de sus almas.

Idearon un hermoso plan y confeccionaron un brillante programa en consonancia con el piadoso objeto ya señalado y la espectable situación de sus organizadores.

El plan consistió en dar un retiro de varios días en la iglesia de las Agustinas, para caballeros y jóvenes, dirigido por Rdo. P. Contardo, de la Compañía del Smo. Redentor; debiendo verificare una Comunión general el mismo día del Sagrado Corazón, en una misa celebrada por el Illmo. y Rdmo. señor Arzobispo.

En la tarde de ese mismo día tendría lugar una solemne asamblea en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

Hablarían en ella el Sr. Rector del Establecimiento, un profesor a nombre de sus colegas y un alumno de cada asignatura, en representación de sus compañeros.

Y como se pensó se hizo.

El Rdo. P. Contardo dió su retiro con excelente resultado, pues la concurrencia fué diariamente por demás numerosa y las comuniones respondieron con mucho al número de asistentes al retiro.

El día del Sagrado Corazón ofició la misa el Illmo. y Rdmo. señor Arzobispo y en ella repartió la Sagrada Eucaristía, a una asistencia de caballeros y jóvenes, que presentaban la Magistratura, el Poder Legislativo, el Gobierno, la Administración pública, las ciencias y las letras, la sociedad y el estudio. Había, pues, allí Ministros de Estado, Ministros de Corte, Senadores, Diputados, funcionarios administrativos, distinguidos caballeros, profesionales y estudiantes.

Fué ese un acto capaz de conmover al corazón más descreído. La fe se mostraba allí como el lazo sagrado capaz de unir a miles de corazones para protestar en presencia de Dios Eucarístico un amor sincero y ferviente al Sagrado Corazón de Jesús.

Una piadosa alocución de perseverancia del Rdo. Padre Contardo, puso término a este acto de conmovedora religiosidad.

En el salón de honor de la Universidad

Faltaba todavía la segunda parte del programa de fiestas para conmemorar la consagración del Corazón de Dios, efectuado por la Universidad Católica. La segunda parte consistía en una grandiosa asamblea que debía verificarse a las 5½ de la tarde.

En efecto, aun antes de esta hora, el Salón de Honor se vió invadido por una concurrencia de distinguidas familias, representantes de las Comunidades Religiosas y los jóvenes alumnos del Establecimiento.

Presidió la Asamblea el Vicario General, Pbdo. don Manuel Tomás Mesa, quien tenía a su derecha al Ministro de la Corte Suprema, señor D. Enrique Fóster Recabarren y a su izquierda al Rector de la Universidad Pbo. don Martín Rücker.

Ocupaban el palco escénico, el Vice-Rector Pbro. Sr. Ernesto Palacios V. y todo el cuerpo de profesores.

La parte musical estuvo a cargo del Maestro de Cantores de la Catedral, Pbro. Sr. Vicente Carrasco, quien formó una orquesta de más de 15 profesores.

Terminada la Obertura subió a la tribuna el señor Rector para dar a conocer el objeto de la asamblea, en un elocuente discurso.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores Luis Larraín Cotapos, en representación de los profesores; Don Luis Cabrera, por el Curso de Derecho; Don Rafael Achondo, por el de Matemáticas y Don Armando Espinosa Martínez, por el de Agronomía.

Cada uno de los oradores, fué objeto de calurosos aplausos de parte de los asistentes, llegando estos, algunas veces, a revestir los caracteres de una verdadera ovasión, porque muchos puntos de su discurso encerraban arranques de verdadera inspiración.

derosa que en horas de peligro para la patria o de socavamiento de la autoridad de los poderes constituídos, sabrán empuñar la espada en su defensa y reprimir con mano firme e inquebrantable empuje los desmanes que se produzcan al amparo y ejercicio de doctrinas contrarias al orden social existente.

Estos anhelos, señores, que resumen el programa y la enseñanza de la Universidad Católica, no pueden despertar recelos ni alarmas de ningún género; por el contrario, deben ser acogidos con entusiasmo por toda la opinión y en especial por aquellas personas sobre cuyos hombros descansan la suerte y futuros destinos de la República.

Si el éxito ha coronado hasta la hora presente los esfuerzos de los inteligentes directores y colaboradores de esta Institución, quienes han sabido cumplir fielmente y desarrollar el vasto e interesantísimo programa que le trazaron sus fundadores, no dudéis, señores, que su auge y desenvolvimiento habrían sido mucho mayores y su obra más acabada y perfecta si, a ejemplo de lo que ocurre en los países más adelantados y progresistas del nuevo y del viejo mundo, se le hubiera dado la libertad que con tanta razón, justicia y derecho reclama.

No es la Universidad Católica enemiga de la Universidad del Estado; es su hermana, más joven si se quiere, pero que gracias a su circunspección y sobriedad, ha sabido granjearse una espectable y privilegiada situación en el campo de la enseñanza, que la coloca a la altura y nivel moral necesarios para que libremente pueda continuar su marcha gloriosa en pro de una de las aspiraciones públicas más justamente sentidas. Marcharemos en líneas paralelas, si se quiere, pero guiadas por el mismo espíritu de amor a la ciencia y movidas por el común impulso de conquistar para la patria días mejores y más felices.

¡Que estos anhelos, sinceramente abrigados, sean acogidos por el Corazón Amante de Jesús, a quien humildemente pedimos se digne escuchar en este gran día nuestras súplicas y continuar dispersando su protección divina a esta Universidad, en su marcha por la senda que ha de dar gloria a Dios y a la República!

He dicho.

Fruto de esta enseñanza es, señores, esa pléyade de jóvenes, hoy ciudadanos, que diseminados hasta en los confines del país satisfacen plenamente sus deberes para con Dios, para con la patria y para con sus semejantes, sembrando en todas partes esa buena semilla que, cosechada en este Plantel de Educación, ha dado y continuará produciendo esos sazonados frutos que, en día no lejano, se traducirán en bienestar y gloria de la patria.

¡Veintisiete años de vida ímproba y fecunda, consagrada por entero a la noble misión de la enseñanza; sin otro amparo que el de Dios y el de la caridad cristiana; venciendo todos los obstáculos y zarzales del camino, y siempre prisionera y con alas muy abiertas para emprender el vuelo; he ahí, señores, la historia de la Universidad Católica!

En la educación pública, atención preferente del Gobierno, la Universidad Católica desempeña una cumplida labor, cooperando eficazmente a su propaganda y desarrollo, al dar anualmente instrucción gratuita, en sus diversas secciones, a más de mil jóvenes, número que de año en año adquiere un considerable aumento, lo que es una prueba elocuente e irrefutable de su espléndida organización y sólida enseñanza.

Si vosotros, padres de familia, a quienes me dirijo tenéis el deber, por ley natural, de dar educación a vuestros hijos y si tal deber lo consideráis cumplido ampliamente con la enseñanza que se proporciona en este Establecimiento, a quien hacéis entrega libre e incondicional de esos tesoros de ternura, es porque consideráis a esta Universidad digna depositaria de vuestra confianza, es que estimáis que vuestros deberes de padres están ventajosamente sustituídos por la que hará vuestras veces, como guardadora solícita, y amante del cultivo de esas inteligencias y corazones, que serán en la tarde de la vida la mejor ayuda y quizás el mayor consuelo a que podáis aspirar.

Estad tranquilos, padres y madres de familia, el niño travieso que entregáis, os será devuelto mañana convertido en todo un hombre: robustecida su inteligencia; en perfecta posesión de las ciencias que le darán honores, glorias y riquezas; dominada la voluntad y las pasiones, que envilecen al hombre; con un gran corazón para amaros y para dar albergue sólo a sentimientos generosos; y finalmente, y lo que es más importante, incrustado en su ser el santo temor de Dios, sentimiento único capaz de conquistar la verdadera felicidad, si felicidad puede haber en este valle de infortunios, de miserias y de quebrantos.

También podéis estar ciertos, señores, que los jóvenes que beban sus enseñanzas en este templo del saber, constituirán una falange po-

derosa que en horas de peligro para la patria o de socavamiento de la autoridad de los poderes constituídos, sabrán empuñar la espada en su defensa y reprimir con mano firme e inquebrantable empuje los desmanes que se produzcan al amparo y ejercicio de doctrinas contrarias al orden social existente.

Estos anhelos, señores, que resumen el programa y la enseñanza de la Universidad Católica, no pueden despertar recelos ni alarmas de ningún género; por el contrario, deben ser acogidos con entusiasmo por toda la opinión y en especial por aquellas personas sobre cuyos hombros descansan la suerte y futuros destinos de la República.

Si el éxito ha coronado hasta la hora presente los esfuerzos de los inteligentes directores y colaboradores de esta Institución, quienes han sabido cumplir fielmente y desarrollar el vasto e interesantísimo programa que le trazaron sus fundadores, no dudéis, señores, que su auge y desenvolvimiento habrían sido mucho mayores y su obra más acabada y perfecta si, a ejemplo de lo que ocurre en los países más adelantados y progresistas del nuevo y del viejo mundo, se le hubiera dado la libertad que con tanta razón, justicia y derecho reclama.

No es la Universidad Católica enemiga de la Universidad del Estado; es su hermana, más joven si se quiere, pero que gracias a su circunspección y sobriedad, ha sabido granjearse una espectable y privilegiada situación en el campo de la enseñanza, que la coloca a la altura y nivel moral necesarios para que libremente pueda continuar su marcha gloriosa en pro de una de las aspiraciones públicas más justamente sentidas. Marcharemos en líneas paralelas, si se quiere, pero guiadas por el mismo espíritu de amor a la ciencia y movidas por el común impulso de conquistar para la patria días mejores y más felices.

¡Que estos anhelos, sinceramente abrigados, sean acogidos por el Corazón Amante de Jesús, a quien humildemente pedimos se digne escuchar en este gran día nuestras súplicas y continuar dispersando su protección divina a esta Universidad, en su marcha por la senda que ha de dar gloria a Dios y a la República!

He dicho.

NOTAS UNIVERSITARIAS

Facultades de la Universidad.—Reseña de las sesiones

FACULTAD DE DERECHO

SESIÓN EN VIERNES 11 DE JUNIO

Presidió el decano de la Facultad, don José Ramón Gutiérrez, y asistieron los señores profesores don Ezequías Alliende, don Alfredo Barros Errázuriz, don Carlos Castro Ruiz, don Abdón Cifuentes, don Alberto Cumming, don Carlos Estévez, don Manuel Fóster, don Lorenzo Lobo, don Roberto Peragallo, don Abel Saavedra, don Arturo Ureta, don Darío Urzúa y el secretario señor R. Remedy.

El señor Gutiérrez hizo presente que el artículo 15 del Reglamento General de la Universidad encarga al decano la inspección de la enseñanza de los ramos de Derecho y lo faculta para visitar las clases. Manifestó que el señor Rector le había insinuado la conveniencia de poner en práctica esta atribución, que el decano no tenía inconveniente en ejercer; pero que deseaba proceder a este respeto de acuerdo con los profesores, porque no pensaba visitar las clases inopinadamente, sino sabiéndolo de antemano los profesores, a fin de que tuvieran preparada, si fuera posible, alguna prueba o certamen que hiciera útil la presencia del decano en la clase. Los profesores asintieron a los deseos del señor Rector y del decano.

El señor Gutiérrez expuso, además, que el señor Rector proyectaba la creación del doctorado en leyes y la expedición de títulos de doctores de la Universidad Católica. Los estudiantes que optaran al doctorado deberían cursar ciertos ramos especiales y rendir examen de ellos. El título de doctor en leyes, lo sería de preferencia para el nombramiento de profesores de la misma Facultad. La idea tuvo mucha aceptación. El señor Barros Errázuriz indica la conveniencia de consultar en el reglamento que se dicte sobre la materia, que sólo tendrán opción al doctorado los alumnos sobresalientes o aquellos que hubieran obtenido cierto número de premios. El señor Gutiérrez

ofreció tomar en cuenta estas ideas en el reglamento que habrá de redactarse y que oportunamente someterá al conocimiento de sus colegas.

El señor Gutiérrez dice que para hacer más fructífera la labor del Centro de Derecho conviene que se establezca en él un tribunal ante el cual los alumnos del 4.° y del 5.° año de leyes, aleguen sobre ciertas tesis o cuestiones, con el objeto de que se ejerciten en la tramitación de los juicios y en la oratoria forense. La composición del tribunal y su procedimiento serían materia de un estudio posterior: lo que por el momento desea el señor decano es saber si el proyecto encuentra acogida favorable entre sus colegas. El proyecto fué muy bien acogido.

El señor Barros Errázuriz sugiere la idea de que la Universidad premie a los profesores que escriban textos de enseñanza.

El señor Peragallo propone que la Universidad comisione a una persona competente para que haga un extracto del texto de Filosofía del Derecho del señor Fernández Concha, a fin de adoptarlo en las clases de Derecho Natural. El texto del señor Fernández, agrega, es muy extenso, pero susceptible de ser compendiado discretamente de manera que trate todas aquellas cuestiones fundamentales para la formación del criterio católico del estudiante, prescindiendo de otras que tienen importancia secundaria.

El señor Fóster cree conveniente que se abra un curso de Historia Universal; el señor Cumming propone que se haga un curso de latín y el señor Urzúa indica que la cátedra de Ciencias Sociales abarque también Ciencias Políticas. El decano quedó de trasmitir al Rector las indicaciones de los señores Errázuriz, Peragallo, Foster, Cumming y Urzúa.

El señor Gutiérrez manifiesta la conveniencia de que el estudio del Derecho Romano se haga en concordancia con el Derecho Civil Patrio, al modo que lo ha hecho Serafini en su texto de Derecho Romano en relación con el Código Civil Italiano. De esta manera, el alumno ve desde el momento de iniciarse en el conocimiento del Derecho Romano el objeto y la grande utilidad de este estudio y su influencia en las leyes patrias, cuyo fundamento empieza a aprenderse con el Derecho Romano. A juicio del señor Gutiérrez, convendría poner el libro de Serafini, que serviría como texto de enseñanza, en relación con el Código Civil chileno. Este trabajo debería ser remunerado. El señor Cumming hizo algunas observaciones sobre el particular y la idea quedó en estudio.

El señor Barros Errázuriz propone que cada curso de leyes tenga una biblioteca adecuada para sus consultas.

El señor Gutiérrez impuso a sus colegas de que había pedido al señor Rector la creación de una nueva clase de cuarto año de Derecho Civil, que serviría para repaso de las materias más difíciles de este ramo y principalmente de aquellas que los profesores no hubieran alcanzado a explicar con la detención requerida. La clase se haría por medio de conferencias, dos veces por semana. La asistencia sería libre, pero obligatoria a los alumnos que cursaran el doctorado en leyes, los cuales rendirían un examen especial de Derecho Civil.

El señor Gutiérrez pide a los profesores que no suspendan sus clases los días Sábados, que algunos han suprimido. Sobre este particular se dieron explicaciones. También recomendó a los profesores que tomaran nota puntual de la asistencia e inasistencia de los alumnos, marcando con la letra *p* a los presentes y con la *a* a los ausentes, porque el reglamento universitario atribuye importancia a estas datos, supuesto que de ellas depende la presentación de los alumnos a exámenes. Con lo expuesto, se terminó la reunión.

Facultad de Matemáticas

Sesión en 6 de Abril de 1915 de la Comisión nombrada por la Facultad de Matemáticas en sesión de 8 de Noviembre de 1914 para informar sobre la reforma de los estudios de Ingeniería Civil.

Se abrió la sesión a las 5 P. M. presidida por el Sr. Rector, con asistencia del Sr. Pro-Rector, del Decano de la Facultad y de los profesores Srs. Jorge Lira, Carlos Barriga, Rafael Edwards, Pedro Lira, Ramón Salas y Julio Giroz.

Se dió cuenta y se resolvió lo siguiente:

1.° De una solicitud de los alumnos del Curso de Minas. Se acordó que el profesor D. Carlos Barriga informara y les señalara el tema del Proyecto final.

2.° De varias solicitudes de los alumnos, referentes a exámenes y matrícula; que fueron despachadas.

3.° Del informe de la Comisión sobre la reforma de los estudios del Curso de Ingeniería Civil.

Después de algunas explicaciones dadas por los Srs. profesores sobre ese informe, el Sr. Rector prometió dirigirse al Sr. Arzobispo pidiéndole autorización para implantar las reformas y para la creación de la cátedra de Alemán. Se levantó la sesión a las 6½ P. M.

Sesión en 27 de Abril de 1915 de la Comisión nombrada por la Facultad de Matemáticas en sesión de 8 de Noviembre de 1914 para informar sobre las modificaciones que convendría implantar en el Centro de Arquitectura.

Se abrió la sesión a las 5 P. M. presidida por el Sr. Rector, con asistencia del Sr. Pro-Rector, del Decano de la Facultad y de los profesores Srs. Eugenio Joannon, José Forteza, Emilio Jequier, Manuel Cifuentes, Carlos Reyes y Julio Giroz.—

Escusó su inasistencia el Sr. Ballacey.

Se dió cuenta de la nota pasada por la Comisión al Sr. Rector.

Se acordó:

1). Formar un museo para tener muestras de construcción y modelos.

2). Crear la clase de modelaje con dos horas semanales en las clases del tercero y cuarto año de Arquitectura.

3). Que los alumnos del primer año de Taller deben obtener aprobación en tres proyectos, como mínimum para poder continuar sus estudios en el Curso de Arquitectura.

4). Nombrar un ayudante de taller que atienda las tres clases de Taller conforme a las indicaciones de los respectivos profesores. Deberá ser titulado y asistirá al Taller dos horas diarias.

Después de tratar varios asuntos relativos al orden interno de la Universidad, se levantó la sesión a las 6 P. M.

Consejo de profesores del Curso de Arquitectura en 1.° de Julio de 1915.

Se abrió la sesión a las 5 P. M. presidida por el Sr. Rector y con asistencia de los profesores Srs. Emilio Jéquier, Manuel Cifuentes, Alberto Covarrubias, Guillermo G. Huidobro, Urbano Mena, Pedro Ballacey y Julio Giroz.

Se trató de si habría conveniencia en la creación de nuevas cátedras o podrían desarrollarse nuevas materias en los cursos actuales. Se acordó que convendría estudiar en conjunto la reforma de todo el Curso, y con este objeto reunirse periódicamente cada dos meses.—

Se levantó la sesión a las 6¼ P. M.

Sesiones de la facultad de Agricultura e Industrias

Primera sesión en 3 de Mayo de 1915

Se abrió la sesión con asistencia de los señores Pbro. Dn. Martín Rücker S., Rector, Pbro. Dn. Ernesto Palacios V., Vicerrector y de los profesores señores don Samuel Cubillos, Andrés Doyère, Luis Echeverría, Arturo Fontecilla, Lorenzo Lobo, Ernesto Maldonado, Ismael Mena, Uldaricio Prado y Rafael Barros (Secretario).

Se trataron en esta reunión diversos puntos relacionados con la marcha interna de la facultad, como ser: requisitos que deben cumplir los aspirantes para ingresar al curso de Agricultura; programas de estudio, clausura de la matrícula, etc.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.°—Que para ser admitidos en el curso los aspirantes deben haber cursado, a lo menos, los cuatro primeros años de humanidades y se someterán, además, a un examen de admisión. Los señores profesores formarán un programa para este examen.

2.°—Que los profesores elaboren los programas de estudio de sus ramos, los que se leerán y discutirán en las sesiones de la facultad.

3.°—Dividir el primer año de Agricultura en dos cursos paraletos, siempre que el número de alumnos pase de cincuenta. (En la actualidad hay cerca de ochenta).

4.°—Comisionar al señor Vicerrector y a don Arturo Fontecilla para que arreglen los horarios de estos cursos y hagan un presupuesto del mayor gasto que esta división origine.

5.°—Clausurar la matrícula de los cursos de Agricultura, el 15 de Abril de cada año.

6.°—Que la Facultad de Agricultura e Industrias se reunirá los primeros lunes de cada mes, para cambiar ideas sobre la mejor marcha de los cursos y para que los profesores tengan oportunidad de proponer y discutir las mejoras que crean necesarias.

Se trató también sobre la conveniencia de tener un presupuesto independiente de los otros de la Universidad, con el objeto de aumentar paulatina y continuamente el material de enseñanza y la biblioteca de la Facultad. Los señores profesores dieron a conocer las principales deficiencias que se hacen notar por ahora en el material de enseñanza.

Antes de levantarse la sesión, el señor Vicerrector tomó la palabra para proponer el envío de una nota de agradecimiento al señor don Julio Besnard, ex-decano de la Facultad y actual profesor honorario de Zootecnia, por la cooperación tan desinteresada y valiosa que presta a la Facultad de Agricultura e Industrias, ya sea obsequiando a los alumnos su magnífica e irreemplazable obra de Zootecnia, en la cual ha gastado una verdadera fortuna, y dando en ella la última palabra lo último que se conoce por ahora en asuntos de explotación animal, ya sea obsequiando obras o revistas a la biblioteca o material de enseñanza, como la valiosa colección de mandíbulas naturales preparadas que acaba de obsequiar.

El señor Prado expuso que la colección de madíbulas es de valor inapreciable; que aún en Europa sería muy difícil conseguir una colección de mandíbulas naturales. Es una colección que el señor Besnard ha formado en largos años de trabajo.

Se acordó enviar la nota.

Segunda sesión en 5 de Julio de 1915

Se abrió la sesión con asistencia de los señores Pbro. don Martín Rücker, Rector, Pbro. don Ernesto Palacios, Vicerrector, don Ramón Subercaseaux, Decano, y de los profesores señores don Samuel Cubillos, Andrés Doyére, Arturo Fontecilla, Lorenzo Lobo, Esnesto Maldonado, Ismael Mena y Rafael Barros (Secretario).

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta:

1.º—De que la Facultad no había podido reunirse el primer Lunes de Junio por diversos inconvenientes.

2.º—De una nota de don Julio Besnard en que agradece la nota que se le envió.

3.º—De la división del primer curso de Agricultura en dos paralelos, medida que ha producido mucho beneficio facilitando las explicaciones de los señores profesores y el control sobre los alumno. Los cursos funcionan bien y la asistencia es muy buena.

El señor Maldonado se ofreció para recolectar material de patología vegetal para completar el que existe en la actualidad. Se acordó agradecer y aceptar su oferta.

El señor Rector vuelve a tratar sobre las condiciones de admisión de los aspirantes a ingresar al primer año de Arquitectura, y leyó el reglamento de la Universidad sobre la materia.

El señor Fontecilla leyó el programa del curso de Agrimensura y Nivelación del primer año de Agricultura y el de Ingeniería Rural del segundo y tercer año. Estos programas fueron aprobados.

El señor Decano recomendó que se inculque en los alumnos que deben aprovechar en lo posible los materiales producidos en el país, en la región y aún en el mismo fundo en que trabajen. Los alcances económicos de esto son incalculables; es el secreto del éxito de los países europeos: la protección a los productos nacionales. Nosotros nos emprobrecemos por la tendencia funesta a aceptar todo lo extranjero con preferencia a lo nacional

El señor Doyère leyó el programa de su curso de Economía Rural.

El señor Rector pide se le añadan puntos especiales sobre el alcoholismo, formación de la familia y cajas rurales. El señor Lobo querría que se le agregase un punto especial dedicado a las relaciones del patrón como autoridad social, con el inquilino.

El señor Doyère expuso que estos diversos puntos están comprendidos en su programa, y que se tratan en diversas partes. En seguida leyó su programa de Contabilidad Agrícola que fué aprobado.

Los dos profesores fueron muy felicitados por sus programas y se reconoció que es indispensable aumentar el tiempo de que disponen, para su desarrollo en clase, sobre todo el programa de Ingeniería Rural. También se trató de la conveniencia de hacer imprimir todos los programas, y repartirlos a los alumnos para facilitarles el estudio.

CENTRO DE DERECHO

Labor desarrollada en este año

El centro de Derecho de la Universidad Católica marcha en el quinto año de su vida por la senda del progreso que supiera marcarle su fundador y primer presidente don Roberto Peragallo.

En el seno de sus reuniones se han ventilado y discutido tópicos no sólo de gran importancia jurídica sino también de alta significación nacional.

El Centro de Derecho ha seguido paso a paso la vida nacional, discutiendo, aplaudiendo, condenando sus diversas manifestaciones, bajo el punto de vista de sus proyecciones jurídicas.

Ha dominado en estas reuniones la más amplia libertad de criterio, sin otra limitación que la obediencia a las ideas fundamentales de la Universidad y el mutuo respeto entre los miembros de la institución.

En el período de sesiones de este año se ha visto por fin realizada

una idea que había sido largamente debatida en años anteriores: ella es la formación de Tribunales, donde los miembros del Centro pudieran poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diversas Cátedras.

Este año, como los anteriores, las actas del Centro se han visto enriquecidas con numerosos y brillantes trabajos, de algunos de los cuales daremos una breve reseña en estas líneas.

El primer trabajo que se presentó a la consideración de nuestro Centro fué uno de índole constitucional, titulado: ¿Cuándo puede el Presidente electo comenzar a ejercer sus funciones?.—Su autor don Julio Bravo Hayley, después de dilucidar esta materia de palpitante actualidad, sostiene la siguiente doctrina jurídica:

Que el Presidente electo no puede entrar a ejercer el mando sino el día que termina el quinquenio del Presidente en ejercicio. Personalizando la cuestión, afirma, que el magistrado que rige actualmente los destinos de la nación, debe permanecer en el poder hasta el 23 de Diciembre del año en curso, fecha en que se cumplen los cinco años del día en que el Excmo. señor Barros Luco asumió el cargo supremo.—Refuerza su modo de pensar con alguna de las prescripciones de nuestra Carta Fundamental y citando los precedentes históricos que existen sobre la materia.

Para que esto no suceda, agrega, es menester que el Presidente en ejercicio se encuentre en alguno de estos casos, dentro de los sesenta días anteriores al 25 de Junio: renuncia aceptada, muerte u otra clase de imposibilidad absoluta para desempeñar el cargo.

Vino en seguida el trabajo del señor Pedro Silva Fernández, intitulado Ricos y Pobres, que publicamos en otra sección.

A pesar de ser un tema frecuentemente debatido en revistas y en la prensa diaria logró su joven autor darle novedad e interés, y la galanura de su estilo contribuyó grandemente al éxito que obtuvo.

En este trabajo el señor Silva arriba a las siguientes conclusiones:

"Que debía hacerse lo posible por que esta desigualdad que existe entre ricos y pobres sea por éstos lo más llevadera posible, ya que ella puede ser precursora de grandes catástrofes sociales.

Que uno de los medios de hacer lo menos pesada la carga de los necesitados es inculcarles e impregnar su alma del pensamiento de Dios, en consideración de que esta vida es algo pasajero y que los bienes de la misma servirán de óbice al conseguimiento del fin último.

Que las fortunas de los ricos deben de servir de aliciente a los necesitados.

Que aquéllos deben dar a éstos una parte de lo superfluo.

Y que el poder legislativo debe mezclarse, escuchando las justas peticiones que los pobres formularen."

El señor Pedro Ortiz presentó un trabajo muy interesante, titulado "Principios Educacionales." En él sostiene la bondad del sistema del educacionista suizo Pestalozzi. Afirma que este sistema ha dado excelentes resultados en los Estados-Unidos del Norte, principalmente en el Estado de New York donde se ensayó; y concluye manifestando que, a su juicio, debía sin demora implantarse en nuestro país.

Para realizar este su deseo cree que bastaría con tener aquí un número de maestros de suficiente competencia. Esto último se conseguiría fácilmente aumentando los escasos sueldos actuales.

"Desigualdad jurídica de la mujer" es el título del trabajo de Derecho Civil que presentó don Luis Cabrera a la consideración y estudio de nuestro Centro. En él su autor examina detenidamente las prescripciones legales que sobre la materia contiene nuestro Código; se muestra ardiente partidario de algunas de sus disposiciones y señala la que en su sentir deben ser objeto de una reforma. Refuerza sus argumentaciones con la opinión de conocidos Civilistas.

El señor Eduardo Preus dió lectura a un estudio muy completo sobre las Obligaciones Condicionales.

He tenido conocimiento que este trabajo se publicará íntegramente en la Revista, circunstancia esta que hace innecesario dar una reseña de él.

Interesante fué el trabajo que leyó el señor Eduardo Núñez Guzmán sobre la Mayor Edad. Estudia la materia desde el Derecho Romano, a fin de hacer ver cómo nuestro Código ha ido a esas fuentes a beber sus inspiraciones. El trascurso de los años, el progreso de las sociedades han hecho anticuadas las doctrinas que sobre la materia contiene el Derecho Romano y, en consecuencia, los artículos 26 y 266 de nuestro Código Civil, que no son otra cosa que trascripciones de aquella doctrina.

Cree el señor Núñez Guzmán que debemos proceder como ya han procedido casi todos los legisladores de los países de Europa y América: debemos separarnos de la anticuada doctrina Romana: debemos reformar nuestro Código en los artículos que la trascriben.

Y finalmente dejaremos especial constancia en esta reseña de la brillante conferencia que el señor Rector don Martín Rücker dictó sobre la "Influencia del Cristianismo en la legislación de las naciones," en la cual analizó al través de la Historia, las brillantes conquistas que la ciencia legal debe al influjo de la Religión Católica.

Estudia el concepto de ley a través de las civilizaciones pagana, bárbara y cristiana; analizó las ventajas que a las instituciones jurídicas habían aportado el islamismo, el cisma griego y la reforma, para llegar después de una brillante y férrea argumentación a la

conclusión que había sido el Cristianismo y principalmente el Catolicismo el que había, bajo el manto de la más perfecta igualdad, creado y establecido el verdadero concepto de justicia.

La conferencia del señor Rector fué muy aplaudida y hondamente agradecida por los socios del Centro.

Este es, en breve resumen, el resultado de los trabajos del Centro en este año que corremos.

Como se puede ver, hay motivos suficientes para afirmar que esta Institución, nacida al calor de un ideal de trabajo, de estudio y de compañerismo, tiene su vida asegurada, para el provecho y cultura de los jóvenes alumnos de nuestra querida Universidad.

Centro de Ingeniería

DIRECTORIO

Al iniciar el año escolar los alumnos de los diversos cursos eligieron los siguientes delegados para formar el Directorio del Centro durante el presente año:

Presidente honorario, Sr. Ramón Salas Edwards; Presidente, Sr. Eusebio Latorre Román (Delegado del 5.° año); Vice-Presidente, Sr. Jorge Díaz (Delegado del 4.° año); Secretario, Sr. Fernando Covarrubias (Delegado del 4.° año); Tesorero, Sr. Ignacio Domeyko Álamos (Delegado del 5.° año); Pro-Secretario, Sr. Guillermo Salas (Delegado del 2.° año).

Delegados:

Por el 5.° año, Srs. Jorge Manzor Vergara y Víctor Navarrete Senn.

Por el 4.° año, Srs. Marcelo Benoit, y Aníbal de la Cruz.

Por el 3.er año, Srs. Enrique Foster, Luis Acuña, Francisco Concha, Guillermo Cox.

Por el 2.° año, Srs. Ricardo Labarca, Luis Cifuentes, Horacio Ruiz.

Por el 1.er año, Srs. Luis Castillo, Edmundo Marinot, Emilio Keller, Carlos Espejo.

Comisiones:

De Conferencias: Srs. Manzor, de la Cruz y Salas.

De Publicaciones: Srs. Domeyko Navarrete, Benoit.

De Encargos: Srs. Astete, Covarrubias, Foster y Concha.

SESIÓN INAUGURAL

Bajo la presidencia del Sr. Horacio Justiniano M. y asistencia de los socios del Centro se aprobó el acta de la Asamblea General última de 1914.

A continuación el Sr. Justiniano dió cuenta de la labor y marcha del Centro durante su año de presidencia, y en sentidas frases deseó felicidades al Centro durante su nuevo período, e invitó a la nueva mesa directiva que pasara a presidir la Asamblea.

El nuevo Presidente Sr. Latorre al recibirse del cargo pronunció un bien concebido e inspirado discurso.

Se pasó después a nombrar Presidente honorario del Centro, que de acuerdo con la disposición de los estatutos es también Director de la Sección Conferencias. Ejecutada la votación resultó elegido don Ramón Salas Edwards por unanimidad, considerando la dedicación e interés demostrado por el Sr. Salas en la marcha del Centro desde su fundación. Se acordó igualmente comisionar a los Srs. Achondo, Lacalle y Covarrubias para que le comunicaran este nombramiento.

En dicha sesión se nombró también Comisiones para que trabajaran por esta Revista y en la fundación de una Escuela Nocturna para Obreros.

SESIONES Y ACUERDOS

El Directorio ha celebrado 5 sesiones en las cuales se han tomado los siguientes principales acuerdos:

1). Se modificó el Reglamento de la Comisión de Encargos a Europa de recargar en 30% los pedidos de las personas que no sean socios, y separar los fondos de esta Comisión con los de Tesorería.

2). Se hizo el Balance de Fondos e Inventario General de las existencias del Centro que se estipularon en un acta de recepción.

3). Se contestó una Comunicación de la Oficina de Estudiantes formada a iniciativa de la Cámara de Comercio de Boston, agradeciendo las facilidades ofrecidas para los jóvenes que deseen ir a perfeccionarse a Estados-Unidos.

4). Se nombró delegado del Centro ante la Dirección de "La Revista Universitaria" al Sr. Ignacio Domeyko A .

5). En Asamblea General se acordó contestar el atento y fraternal saludo de los estudiantes católicos argentinos enviado con el Sr. Ministro de Relaciones don Alejandro Lira.

VELADA EN HONOR DEL RECTOR

El 15 de Mayo realizaron los Centros de Ingeniería, Arquitectura, Agronomía y Sub-Ingeniería una Asamble Solemne en honor del Sr. Rector D. Martín Rücker S. como homenaje de adhesión y simpatía.

Fué una fiesta que dejó los más gratos recuerdos en la numerosa concurrencia de alumnos y profesores que llenaba el amplio Salón de Academias del nuevo edificio de la Universidad.

Ofrecida la manifestación de cariño y respeto por el Presidente del Centro de Ingeniería Sr. Latorre, pasó en seguida a describir con entusiasmo la obra realizada y el papel que tiene que desempeñar la Universidad Católica en el porvenir de Chile, y terminó exponiendo los ideales que persigue el Centro de extensión intelectual y hogar moral de los alumnos.

Siguieron en el uso de la palabra los Presidentes de los Centros de Arquitectura y Agronomía, discursos que fueron muy aplaudidos.

Finalmente el Sr. Rector agradeció la fiesta en un bien inspirado y cariñoso discurso que exhortaba a los alumnos al camino del bien y del trabajo. El Sr. Rector recibió una verdadera ovación por sus hermosas palabras.

Todos los números fueron muy aplaudidos y amenizados por una brillante orquesta y la simpática y gentil cooperación de la banda de los Talleres de San Vicente que hacía extremecer los ámbitos de la Universidad.

CONFERENCIAS

Como oportunamente ha dado cuenta la prensa en este Centro se han dictado este año las interesantes Conferencias que siguen en Asambleas Generales de alumnos:

Historia de la Hidráulica, por el profesor don Ramón Salas Edwards. Trabajo que fué muy aplaudido tanto por su alto interés científico como histórico, en que expuso el desarrollo de esta ciencia desde los tiempos más remotos, elogiando de paso la labor de los diferentes sabios que se han preocupado de esta materia.

Orígenes de la vida, por el Sr. Rector D. Martín Rücker, en que desarrolló científicamente y con profundo conocimiento las diversas teorías que existen sobre esta materia, llegando a la conclusión que no existía la generación y que todos los datos de la experiencia demos-

traban la falsedad de la teoría evolucionista, siendo indispensable admitir la idea de creación para explicar el origen de las cosas.

Electricidad Atmosférica, por el Sr. Eusebio Latorre, trabajo que comprendió desde los conocimientos de la antigüedad sobre la materia hasta las actuales hipótesis que hay sobre el origen y manifestaciones de este elemento en el relámpago, trueno, rayo, granizo, fuego de San Telmo, trombas marinas, efluvios y auroras polares. Finalmente dió a conocer los diferentes medios y aparatos de protección, sobre todo en líneas de alta tensión que existen en contra de estos fenómenos, que a veces como descargas llegan a tener consecuencias fatales.

Historia de los Trabajos Marítimos, por el profesor del ramo don Jorge Lira Orrego. Esta conferencia se desarrolló en dos sesiones, refiriéndose la primera al desarrollo de la navegación y evolución de la arquitectura naval en los diversos períodos de la Historia, y la segunda trató la propia materia del desarrollo de las obras Portuarias desde la antigüedad. La Asamblea agradeció el trabajo del Sr. Lira, muy interesante y de toda novedad e interés profesional.

Ha sido valioso factor para el éxito de las Conferencias el auxilio de la máquina de proyecciones especialmente encargada para el objeto.

Centro de Agronomía

Su fundación.—Directorio.—Sesiones y Conferencias.

El Centro de Estudiantes de Agronomía, cuya fundación data de 1913, ha visto este año considerablemente aumentada la nómina de sus socios, por el ingreso a esta Facultad de gran número de nuevos estudiantes, todos ellos animados del mejor espíritu de trabajo.

En los primeros días de Abril se reunió el Centro en sesión general, para oír la exposición que haría de los trabajos del año anterior el presidente del último directorio, don Ernesto Montes L., y para designar el directorio que habría de regir la marcha de la institución durante el año en curso.

El directorio actual está formado por los señores:

Aurelio Maldonado Lizana, presidente.

Guillermo Aristía Izquierdo, vice-presidente.

Armando Espinosa Martínez, secretario.

Enrique Llona Reyes, pro-secretario.

Fernando Achá Guzmán, tesorero.

Afredo Urzúa Pozo, pro-tesorero.

Agustín Gutiérrez, Darío Lillo, Eduardo Rojas, delegados del 3.° año.

Miguel L. Aguirre, Ignacio Novoa Astaburuaga, Lorenzo Solminihac, delegados del 2.° año.

José Trigo, Walter Rojas, Enrique Cortés, del 1.er año.

Este directorio ha celebrado sesiones periódicamente y ha adoptado resoluciones cuya realización será de gran provecho para el perfeccionamiento científico de sus miembros.

Con los centros de Ingeniería, Arquitectura y Sub-ingenieros, el Centro de Agronomía participó en la realización de la velada que se ofreció en honor del señor Rector, Pbro. don Martín Rücker, el día 15 de Mayo.

Don Aurelio Maldonado llevó a aquella asamblea la representación del Centro y pronunció un conceptuoso discurso cuyo tema fué "El porvenir de los Agrónomos en Chile."

En la segunda quincena del mismo mes el Centro inauguró sus veladas académicas, con la celebración de una asamblea que fué presidida por el Sr. Rector y a la que asistió una numerosa concurrencia.

En esa velada leyó un interesante trabajo sobre construcciones asísmicas, el profesor de ingeniería don Arturo Fontecilla L.

El estudiante boliviano don Fernando Achá, pronunció un galano discurso sobre el tema "Los estudiantes bolivianos en la Universidad Católica."

Don Guillermo Aristía presentó un trabajo sobre la "Meteorización del ganado," que se inserta en las páginas de la Revista.

Por último, el Sr. Rector, don Martín Rücker, dirigió la palabra a los estudiantes y expuso un interesantísimo programa de estudios sociales, que desarrollará en una serie de conferencias que habrá de dictar al Centro en sus academias.

Veladas como la referida se verificarán periódicamente y para ello se cuenta con la eficaz cooperación de los señores profesores.

En la actualidad el Centro se preocupa de la organización de conferencias de divulgación científica, que dictarían sus miembros en los centros agrícolas de los alrededores de la capital.

Aparte de estos y otros trabajos de carácter interno, el Centro ha participado en la vida general universitaria, prestando su concurso para la publicación de la Revista y contribuyendo a la realización de los festejos con que se celebró la fiesta patronal del instituto.

En tal solemnidad, el secretario del Centro, don Armando Espinosa Martínez, tuvo la representación de los estudiantes de Agronomía en la forma que se expresa en otra sección de esta Revista.

Los trabajos realizados hasta ahora y el programa que sus miembros se han propuesto para el futuro, permiten asegurar al Centro un mayor y más fructífero desarrollo.

Centro de Sub-Ingeniería

El Directorio y delegaciones.—Las sesiones.— Conferencias, etc.

El Centro de Sub-Ingeniería de la Universidad Católica, cuya existencia data desde el año 1913, ha podido, gracias a su buena organización y disciplina, mantenerse a la altura que le corresponde debido al constante esfuerzo y entusiasmo que sus directorios han gastado para conseguirlo.

La corta existencia de este Centro, no está en relación con su fructífera labor que tiende día a día a su completo desarrollo.

En el año en curso ha sido elegido el siguiente directorio:

Presidente Honorario, don Arturo Fontecilla Larraín.
„ Efectivo, „ Carlos Arancibia Maldones
Vice-Presidente....., „ Marcos Gatica Hernández
Secretario....., „ Emilio Muñóz Roland
Pro-Secretario....., „ Fernando Pérez Solis
Tesorero....., „ Luis Carvallo Góngora
Pro-Tesorero....., „ Luis Jiménez Oyarce

Delegados los Sres. Luis Piña Zuloaga y Sixto Pereda; el cual en las últimas sesiones, acordó celebrar conferencias quincenalmente. En ellas se leerán por sus profesores y alumnos trabajos relacionados con la profesión.

El señor Rector don Martín Rücker, con el entusiasmo que le caracteriza se dignó honrar al Centro inaugurando el período de conferencias con un importante trabajo que versó sobre "El Evolucionismo" el cual, fué dictado en el salón de Academias el 3 de Julio próximo pasado.

El directorio del Centro, halagado de los mejores deseos, no duda que podrá seguir en el curso del año, desarrollando el plan de trabajo que pretende llevar a efecto en bien de éste.

Reseña de la última sesión

El Sábado 3 del presente tuvo lugar en el salón de Academias de la Universidad Católica, la sesión del Centro de Sub-Ingenieros, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Martín Rücker, del Director del Curso D. Arturo Fontecilla L., de los profesores de Arquitectura, de Administración y del Presidente del Centro, don Carlos Arancibia Mardones.

Concurrieron la mayor parte de los alumnos del Curso, miembros de otros centros de la Universidad y otras personas.

La sesión se desarrolló en conformidad a un selecto programa.

La conferencia del Sr. Rector fué una pieza acabada, por la claridad de la exposición, la profundidad del razonamiento y la rica erudición que en toda ella se revelaba.

El distinguido conferencista mantuvo al auditorio pendiente de su hermosa disertación y provocó muy justos y merecidos aplausos.

La impresión que la conferencia dejó en el ánimo de todos los oyentes no puede ser más halagadora para su autor; pues oimos comentarios que revelan el interés que el tema despertó principalmente entre los alumnos del curso de Sub-Ingenieros.

Las demás partes del programa se llevaron a efecto y fueron muy aplaudidas, en especial los números de música.

Centro de Arquitectura

Por absoluta falta de espacio no aparece en este número dos interesantes trabajos del Centro de Arquitectura.

Se publicarán en el número próximo.

Sobre Economía Social

La Conferencia del Señor Concha Subercaseaux

En la tarde del Viernes 9 se efectuó en el Salón de Academias de la Universidad Católica, la continuación de las Conferencias que sobre Economía Social viene dictando semanalmente don Juan Enrique Concha, ante un distinguido y numeroso auditorio que sigue con vivo interés su trabajo.

Entre otros puntos, el señor Concha Subercaseaux se ocupó en estudiar las desventajas de que los bienes raíces del país entero pertenezcan a un reducido número de propietarios.

Con datos estadísticos bastante detallados demostró que la propiedad rural del país entero pertenece a 60 mil propietarios solamente, lo que en un país de 3.500,000 habitantes, como es el nuestro, representa un 2 por ciento de propietarios de bienes inmuebles.

Recordó la existencia del sistema de inquilinaje establecido para la administración de la propiedad rural, y analizó las consecuencias de este régimen en el orden político y social. Llegó a la conclusión de que este estado de cosas hace que Chile merezca el calificativo que tantas veces se le ha dado, de ser un país oligárquico y no un Estado demócrata.

Ocupándose del analfabetismo, en Chile, citó el censo de uno de los últimos años, en que se estableció que había casi dos millones de personas que no saben leer (1.900,000) contra un millón y medio que sabe leer. Habló de la evolución experimentada en estos últimos años en el seno del elemento campesino o de la democracia rural respecto de los derechos individuales, que han traído como consecuencia un menor respeto hacia los industriales agrícolas.

Estudió cuáles han sido los factores que han transformado a la democracia rural, señalando entre ellos la poca preocupación de la clase dirigente en lo que concierne a los intereses de esta parte de la población chilena; las ideas antireligiosas propagadas por los diarios y partidos políticos sin tener con qué contrarrestar los males que acarrea la anti-religiosidad; y en tercer lugar, las ideas de socialismo que con el nombre de democracia se han difundido con ardor por sus propagadores.

Notó, además, varias otras cuestiones de alto interés que merecieron manifestaciones de aprobación de las personas concurrentes, principalmente al hablar de las elecciones y la compra del voto.

Al terminar el señor Concha Subercaseaux fué entusiastamente felicitado por los numerosos caballeros y familias asistentes.

De Allende los Andes

UN SALUDO DE CONFRATERNIDAD

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Alejandro Lira a su vuelta de Buenos Aires, fué portador de un entusiasta saludo enviado por el Centro Católico de Estudiantes de las Universidades argentinas a los estudiantes de la Universidad Católica.

Las notas cambiadas son las siguientes:

"A los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Chile.

El Centro Católico de Estudiantes de las Universidades argentinas, por el alto y dignísimo intermedio del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile Dr. Don Alejandro Lira, envía a sus hermanos los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago, un sincero y caluroso saludo de solidaridad, aprovechando estos momentos de júbilo, en que honrados con la visita de tan alto y grato representante, recordamos con patriotismo glorias comunes y ratificamos elevados propósitos de sana y duradera confraternidad.—E. Barreda, Presidente.—*Atilio dell'oro Maini*, Secretario."

"Santiago de Chile, a 1.° de Julio de 1915.

Los estudiantes de la Universidad Católica tienen el alto honor de acusar recibo del oficio en el que el Centro Católico de estudiantes de las Universidades argentinas, por intermedio del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Alejandro Lira, ha tenido la gentileza de enviar un fraternal saludo.

Puede el Centro Católico de estudiantes de las Universidades argentinas estar seguro de la gratitud que ha despertado en nuestra Universidad su exquisita atención, y hacemos votos porque los lazos de fe, de fraternidad y de americanismo que unen a argentinos y chilenos jamás sufran el menor eclipse.

Dios guarde a Ud.—Aníbal Ayuayo Blaitt, Presidente del Centro de Derecho.— Eusebio Latorre R., Presidente del Centro de Inge-

nieria.—Juan Antonio Carvajal, Presidente del Centro de Arquitectura.—Aurelio Maldonado, Presidente del Centro de Agronomía.—Carlos Arancibia, Presidente del Centro de Sub-Ingenieros.

Al señor E. Barreda, Presidente del Centro Católico de estudiantes de las Universidades Argentinas."

La clase de Derecho

Don Alejandro Lira empezará su clase de Derecho de Minas en Octubre.—La matrícula está abierta.

Ayudante de Electrotecnia

Ha sido nombrado ayudante del Laboratorio de Electrotecnia el señor Javier Domínguez Solar, distinguido alumno de esta Universidad que terminó sus estudios el año pasado.

La clase de Modelaje

A propuesta de la Facultad de la Arquitectura, fué nombrado profesor de Modelaje el señor D. Juan B. Foliá, distinguido escultor español, que ha fijado su residencia entre nosotros.

NECROLOGIA

Don Tomás Merino Alonso

Memoria fúnebre leída por el profesor don Ramón Salas Edwards en la IV sesión del Centro de Ingeniería Civil

"Por primera vez ha cumplido el Centro de Ingeniería el doloroso deber de rendir homenaje a la memoria de uno de los suyos; la muerte que hasta ahora había respetado la juventud de los alumnos de la Facultad, ha arrebatado la primera víctima, don Tomás Merino Alonso.

Había nacido este socio del Centro en España, el año 1890; adquirió una avanzada cultura humanista en el Seminario de esta capital y fué entre nosotros un alumno distinguido y tesonero en el estudio en que perseveró a pesar de las enfermedades; virtuoso y lleno de prendas personales que cautivaban a todos, de claro talento original que daba vida e interés a su discusión científica.

Ingresó a la Universidad en 1908, y obtuvo premios de Análisis, de Geometría, de Trigonometría y Química; en 1909 sobresalió en Geometría Analítica, Geometría Descriptiva y Estereotomía; en 1910 me cupo la satisfacción de discernirle premios de Análisis Infinitesimal y Mecánica Racional.

Pero por su salud quebrantada, hubo de interrumpir los cursos durante dos años. En 1913 volvió a la Universidad y se distinguió en Hidráulica General y Electricidad.

Pero nuevamente, el año pasado, hubo de suspender los estudios por enfermedad y por los trabajos particulares que tenía que emprender.

Este año se agravó su dolencia, debida tal vez a lesiones internas que le produjo una caída cuando estaba en el Colegio, y a pesar de una operación quirúrgica a que fué sometido murió el día 12 del presente mes de Junio a la edad de 25 años.

Tuve el triste honor de irle a ver en nombre del Centro a su lecho dos días antes.

Me voy a morir, me dijo, con sencillez, hoy he comulgado, agregó, lleno de fe; agradezca a todos los compañeros la visita que usted me hace.

Los funerales fueron presididos por el Pro-Rector de la Universidad; los compañeros de estudio han dispuesto sufragios por su alma, y en la capilla de la Universidad, el Pro-Rector ofició una misa de Requiem en presencia de los profesores, de los miembros del Centro y de los demás alumnos de la Facultad, y el directorio envió una nota de condolencia a la familia.

Ha perdido la Universidad un hijo predilecto; los profesores de Tomás Merino participan del dolor de esta Alma Mater y sus compañeros manifiestan su afecto piadoso y fraternal."

Los restos del Señor Merino Alonso fueron acompañados a su última morada por sus profesores y compañeros de estudio, quienes reunieron también la suma de $ 93. 00 que donaron en homenaje a su memoria a la Liga de Estudiantes Pobres.